



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día siete de agosto del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Luis **Leonart** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,00 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,10 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (12,45 hs.); Arq. Walter **Taylor** (12,45 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,45 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,45 hs.); Srta. Celeste **Vera** (13,00); Sr. Guido **Fiora** (12,45 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (13,00 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (12,45 hs.); Srta. Aldana **Berardo** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).---

---El Sr. Decano da comienzo a la 5ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 2, 3 y 4. -----

Sr. Decano: solamente fue enviada el Acta N° 2 porque las 3 y 4 no están finalizadas. -----

Consejero Martínez: yo estaba de licencia y no me llegó el Acta, así que si podríamos...-----

Sr. Decano: ¿quieren esperara a la próxima sesión, esa es la moción para...?-----

Consejero Bellezze: es la aprobación de un Acta. ...diálogos...-----

Se resuelve posponer la aprobación del Acta N° 2 hasta la próxima sesión de Consejo Directivo.-

Punto 2) del Orden del Día – Solicitudes de licencias presentadas por Consejeros Directivos Estudiantiles. -----

2.1.- Expte. N° 07341/248 - Sr. Franco Bella – Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 7 de agosto de 2015 y hasta el 7 de octubre de 2015, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 07341/249 - Sr. Guido Bressan – Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 7 de agosto de 2015 y hasta el 7 de octubre de 2015, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 07341/250 - Sr. Facundo Valle – Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 7 de agosto de 2015 y hasta el 7 de octubre de 2015, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 07341/251 – Sr. Adolfo Schlieper – Eleva solicitud de proclamación de la Lista N° 1 “Franja Morada”. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Presidente de la Junta Electoral Única. Por medio de la presente, solicito proclamar la Lista N° 1 “Franja Morada” del Claustro Estudiantil. Sin más, lo saludo atte. Fdo.) Adolfo M. Schlieper – Apoderado Suplente de la Lista N° 1 “Franja Morada”. Leo la nota que sigue, “Por medio de la presente, hago formal presentación de la nómina de candidatos de la Lista N° 1 “Franja Morada” para presentarse a las elecciones de Consejo Directivo del Cuerpo de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse los días 7, 8 y 9 de abril de 2015, en un todo de acuerdo con las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

normas vigentes”. En la nota figuran los Consejeros: “1.- Guido **FIORA**; 2.- Gastón **CHAVEZ**; 3.- Micaela **SANDOVAL**; 4.- Giuliana **SERFELIPPE**; 5.- Rocío **VIGO**; 6.- Juan Pablo **CAGNOLO**; 7.- Florencia **ARANDA**; 8.- Franco **MOTTA**; 9.- Luciana **CASAÑAS**; 10.- Melina **MOLINS**; 11.- Luisina **CAMPOS**; 12.- María Emilia **DEMARZIANI**”. Se aprueba. En este caso ingresa, como Consejero Directivo Estudiantil, el Sr. Guido Fiora. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Luz Lifschitz.--
 Sr. Decano: hay un pedido de licencia de la Srta. Ana Luz Lifschitz. “Sr. Decano: Por medio de la presente, solicito licencia como Consejera Directiva Estudiantil, por el término de dos meses, a partir del viernes 7 de agosto, por motivos personales”. En su lugar reasume el Sr. Exequiel Martínez, que cancela su licencia. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García.-----

Sr. Decano: el Consejero Docente Ramiro García, a partir del 7 de agosto de 2015 y por el término de dos meses, por motivos personales. Asume el Arq. Luis Lleonart. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza.--

Sr. Decano: también tenemos la cancelación de licencia del Consejero Gómez Mendoza, que vuelve a integrar el Consejo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14262/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de julio de 2015, siendo las 13:00 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante Resolución N° 086/14 CD, para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, para las asignaturas “Materialidad I, II y III” en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Arq. Daniel Perone, Arq. Gabriel Chiarito, Arq. Marcelo Graziani. Se procede a efectuar el desarrollo de la entrevista, y a continuación, al estudio de los antecedentes de la postulante: Arq. Mateos, Laura Agustina. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de la postulante en el presente acta, como adscripta de las asignaturas “Materialidad I, II y III” en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo, según el siguiente orden de mérito definitivo: Arq. **MATEOS, Laura Agustina**. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Varios: sí. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 05246/480 U - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2015 de la Licenciatura en “Diseño de Comunicación Visual”, para su aprobación. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bueno: las asignaturas de esos cursos son cuatrimestrales por eso están ingresando ahora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Expte. N° 05246/480 V - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2015 de la Licenciatura en “Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano”, para su aprobación. -----

Sr. Decano: exactamente igual, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y, supongo, corresponde la misma aclaración que hizo el Consejero Bueno. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14914 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud de Transferencia de Cátedra presentada por el Arq. Emilio Maisonnave. **3.5.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14915 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud de Transferencia de Cátedra presentada por el Arq. Ajax Grandi Mallarini. -----

Sr. Decano: leo la nota “Destinatario: Consejo Directivo. Rosario, 30 de julio de 2015. Elevo al Consejo Directivo, el informe relativo al Expte. de Referencia, por el cual el Arq. Emilio Ricardo Pascual José Maisonnave solicita transferencia de cátedra en el marco de la Resolución N° 122/2003 C.D.. A efectos de considerar lo solicitado, se recomienda tener en cuenta lo siguiente: 1.- El Arq. Emilio Maisonnave se encuentra designado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, concursado, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. Este cargo fue obtenido por concurso y designado por Resolución N° 022/1990 C.D. 2.- El Arq. Emilio Maisonnave solicita transferencia del citado cargo para desempeñar funciones en las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo del Río. 3.- Corresponde al Consejo Directivo aprobar todas las transferencias de cátedra y a esta Secretaría Académica dar su previo parecer en relación a las mismas, con forme a lo previsto en el Art. 1° de la Resolución N° 122/2003 C.D.. Dicho informe se adjunta como Anexo I a la presente. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. El informe de Secretaría Académica dice ”La Resolución N° 122/2003 C.D. debe ser considerada ante todo como una herramienta para administración de conflictos antes que para proveer soluciones definitivas. No obstante, los antecedentes obrantes en esta Secretaría Académica demuestran que los casos que han requerido de su aplicación han tenido resultados sostenibles en el tiempo, en tanto han contribuido a reconstruir adecuadamente las condiciones de trabajo que se hubiesen visto

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

afectadas temporalmente. Por lo tanto, y visto los antecedentes del caso, la Secretaría Académica entiende que lo solicitado es viable si se la considera desde una perspectiva que aúne consideraciones operativas de asignación y distribución de cargos en relación a los requerimientos institucionales y personales en relación a la competencia específica del solicitante para desempeñarse en la cátedra a la que solicita transferir el cargo. Este principio no es particular al caso sino de aplicación general a todos los casos. El Arq. Emilio Maisonnave solicita ser transferido de cátedra en tanto mantiene su desempeño en la misma Área, en la misma Sub Área y en las mismas asignaturas en las que presta funciones desde su designación por concurso. La Resolución N° 122/2003 C.D. solo prescribe la evaluación de las competencias cuando la transferencia del cargo involucra dos áreas diferentes, no siendo aplicable en este caso dado que las asignaturas de origen y destino son las mismas, y pertenecen a la misma área de conocimiento del Plan de Estudio. Es relevante considerar en este caso particular que la transferencia solicitada por el Arq. Maisonnave se efectúa simultáneamente con el pedido de transferencia efectuado por Ajax Grandi (Expte. N° 14915), que se formula en la misma dirección y en sentido contrario, generándose una compensación de cargos en las dos cátedras involucradas. Finalmente, corresponde señalar que es condición necesario la conformidad de las Encargados de Curso de la cátedra de origen y de la cátedra de destino, además de la del propio solicitante, conformidad que se adjunta en la hoja anexa con la firma de los actuantes. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Resumiendo, es un enroque, es un cambio de cátedra por cuestiones de horarios y laborales entre el Arq. Grandi, que se desempeña en mi cátedra, y el Arq. Maisonnave que se desempeña en la cátedra de Valderrama. -----
 Consejero Bellezze: está clarísima la explicación. -----

Sr. Decano: tienen exactamente le mismo cargo y la misma dedicación. Se aprueba entonces. ----
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 12151/3 – Nota presentada por la Directora de Servicios Administrativos del CIUNR, Arq. Mónica M. Mella, solicitando la designación de un representante estudiantil para integrar la Comisión Asesora que evaluará a los postulantes al Concurso de Ingreso a la Carrera de Investigador Científico de la U.N.R. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sres. Consejeros Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño: Me dirijo a Uds. para solicitarles la designación del representante estudiantil que el Centro de Estudiantes de esa Facultad se sirva proponer para integrar la Comisión Asesora que evaluará los postulantes al Concurso de Ingreso a la Carrera de Investigador Científico de la U.N.R., dispuesto por Resolución N° 2666/2015-R. Con respecto a la Ordenanza N° 658 (Reglamento para llamado a concurso de Investigadores y Becarios del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario), en su Cap. III, inc. 3.2.-, establece “Las Comisiones Asesoras se integrarán con un mínimo de cuatro miembros, de los cuales tres deberán ser investigadores que acrediten antecedentes en la investigación científica biotecnológica, equivalentes a los exigidos para la Categoría C de la Carrera de Investigador de la Universidad Nacional de Rosario, y uno en representación del Claustro Estudiantil”. En definitiva, saben ustedes que se llamó a la Carrera de Investigadores en la Universidad Nacional de Rosario, para la categoría “Investigador Científico” para docentes menores de cuarenta y un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

años, esto tiene que resolverlo el Centro de Estudiantes. Esto pasa al Centro de Estudiantes para que propongan o designe el representante estudiantil en dicha Comisión Asesora. -----
Pasa al Centro de Estudiantes de Arquitectura para que eleve el nombre del estudiante que integrará la Comisión Asesora que intervendrá en el concurso mencionado. -----

3.7.- Expte. N° 05122/588 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, solicitando que se cumplimenten los nombres de Áreas, Secretarías, Subsecretarías y Direcciones en la Página Web de la Facultad. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sres. Consejeros Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Visto que es necesario ampliar los mecanismos de información para garantizar la transparencia de los actos públicos; y Considerando que en la Página Oficial de la Facultad no aparecen mencionadas la totalidad de las Áreas, Secretarías, Sub Secretarías y Direcciones que constituyen el Gobierno de la Institución, careciéndose de información sobre las funciones, directivo0 a cargo y actividades que se desarrollan en algunas secretarías, como Financiera, el Consejo Directivo resuelve: Artículo 1°.- Completar, en la Página Oficial de la Facultad, las Áreas, Secretarías, Sub Secretarías y Direcciones con que cuenta la actual organización institucional de la Facultad, describir las funciones y actividades que se desarrollan, el directivo responsable y el personal a cargo. Artículo 2°.- La publicación en dicha página de la nómina actualizada de los docentes y sus respectivos cargos, y los cargos docentes disponibles para nombramientos en Cátedra Libre u otra actividad inherente con el desarrollo académico. Artículo 3°.- La publicación en dicha página de un informe financiero actualizado mensualmente de los ingresos y egresos económicos de la Facultad, desagregado por las distintas Secretarías, Sub Secretarías y Direcciones que constituyen la actual organización institucional de la Facultad”.
entiendo que, como toca temas distintos, hay que elevarlo al Decano porque corresponde al Decano el Artículo N° 1.-, el Decano elevará a Secretaría Académica el Artículo N° 2.-, que tiene que ver con todo lo respectivo a los cargos docentes, y a Secretaría Financiera el Artículo N° 3. --
Consejero Bellezze: no hay mucho que analizar acá, es meramente operativo. -----

Sr. Decano: por supuesto, simplemente es pedir que se hagan los informes, es decir, hay muchas cosas que a veces no están subidas a la página porque no están resueltas. -----

Consejero Bellezze: por lo que leo es simplemente pedirle al Decano que complete la Página. Yo el último pedido que le hice al Decano se lo hice en el pasillo, que actualice el Consejo. -----

Sr. Decano: dérivemelo, si hay Alguno que no aparece en la Página..., alguno puede ser por omisión y otro puede ser porque no hay designación. -----

Consejero Bellezze: están las Secretarías pero no las Subsecretarías por ejemplo, están los Secretarios pero no está el resto de los funcionarios. La Página es bastante lerda... -----

Consejero Altuzarra: seguramente la actualización fina, producto del cambio de gestión, donde aparecen algunas Secretarías con el nombre anterior, entonces ahí hay como una confusión, yo entiendo que alguien que ingresa por primera vez no termina de comprender cuál es la estructura funcional de la Facultad pero la que sí me interesa, fundamentalmente, es que aparezca Secretaría Financiera y la publicación de la nómina actualizada de los docentes con los cargos, los cargos flotantes y también, en dicha Página, un informe actualizado mensualmente, entiendo que desde Secretaría Financiera, sobre los egresos y egresos económicos de la Facultad

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

desagregados por las distintas Secretarías, ese es el pedido concreto. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo recuerdo que no volvió al Consejo un pedido de informe del Arquitecto Altuzarra sobre "Propio Producido" y eso nunca volvió, hace dos meses que está en alguna Comisión y pregunto cuándo volverá, la última información que tenemos es que estaba incompleto, hace dos meses que... -----

Sr. Decano: no, no hace dos meses. -----

Consejero Bellezze: quisiera chequearlo si hace o no dos meses. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: quiero aclarar el tema de la Comisión de los días jueves, no es que no funciona, sino que en este caso hay un tema para tratar no vino una respuesta todavía de Secretaría Financiera, por ende el tema no está en carpeta de Comisión para tratar, no se reúne porque no ha habido tema pero cuando el Secretario Financiero conteste el tema estará en Comisión y lo podremos tratar. -----

Consejero Bellezze: ¿hay manera de intimar, apurar, exigir al Secretario Financiero?. -----

Sr. Decano: si. -----

Consejero Bellezze: porque no es para tanto. -----

Sr. Decano: se lo voy a solicitar a la brevedad al Secretario Financiero. -----

Consejero Bellezze: corríjanme si no son dos meses pero creo que son dos meses. -----

Sr. Decano: no tengo el tiempo exactamente pero, por las sesiones de Consejo que tuvimos..., bueno, estuvo el receso. -----

Consejero Bellezze: tuvimos cuatro sesiones nomás. -----

Consejera Badariotti: yo lo que quiero aclarar es el tema de por qué no se reúne la Comisión, eso quiero aclarar. No se reúne porque no hay temas y si ese tema no se trata es porque no se contestó, no es que está en Comisión y no se trata. -----

Sr. Decano: -----

Consejero Bueno: no es un pedido oficial sino que voy a aportar a lo que comentaron algunos Consejeros. En realidad, a la Página le faltan muchas cosas, está desactualizada sobre todo en lo académico, un alumno no tendría idea no solamente de las cuestiones económicas sino que no hay nada actualizado. Creo que esto se relaciona con un proyecto que presentó el Consejero Taylor el otro día, o sea que el problema es bastante mayor que el de esa información. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: es una consulta quizás que por desconocimiento pero ¿no hay un Departamento que se creó recientemente, que se encargaría de estos temas, el de Comunicación?, el que está allá abajo donde está la sala de lectura silenciosa de la Biblioteca, o no son competencias de la... -----

Sr. Decano: el Área de Comunicación está funcionando en la Facultad y, por supuesto, compete a la gestión y a ello para actualizar por supuesto en su debida forma la Página Web de la Facultad, estamos trabajando en ese tema. -----

Consejero Martínez: no era una consulta para saber si era pertinencia de ese departamento hacerlo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Bellezze: yo creo que debiéramos ser un poco más imperativos en esto, estamos hablando nosotros, el Arq. Bueno incluso dijo que la Página no funciona, no digo terrible pero es bastante importante, debiera ser más imperativo. El Consejo podría hacer una declaración hoy que se actualice una Página en esta semana, hay personal que lo hace, o sea, eso no es un voluntario, hay personal que actualiza la Página, trabaja de eso. -----

Sr. Decano: tiene que tener la información de todas las cuestiones, hay cosas que no están actualizadas porque a lo mejor no hay designaciones hechas todavía y entonces no aparecen en la página. -----

Consejero Bellezze: por ejemplo, alguna Sub Secretaría existe ya hace mucho tiempo, digamos, hay muchas que no están en la Página. -----

Consejero Bueno: mi comentario no fue para decir que el Departamento de Comunicaciones era ineficiente sino para decir que era insuficiente, me parece que con tres personas que hay ahí no se puede mantener una Página actualizada, por eso mencioné el proyecto del Arq. Taylor. -----

Sr. Decano: Rois. -----

Consejero Rois : yo simplemente quiero preguntar qué hacemos con esto, ¿esto pasa a Comisión?, no entendí. -----

Sr. Decano: no, es un pedido que le hacen al Decano para que yo, a la brevedad, movilice esas cuestiones. -----

Consejero Bellezze: más que a la brevedad, en la próxima sesión, no a la brevedad. -----

Consejero Rois: porque esto está dirigido al Consejo Directivo, es un proyecto. -----

Consejero Geremía: es decir, el Consejo Directivo resuelve solicitar al Sr. Decano y, a continuación, queda todo tal cual y se aprueba. -----

Consejero Bellezze: yo pondría que dentro de estos quince días. Perdón por mi natural desconfianza, sospecharía que, como el informe que no volvió nunca, no volvería nunca. -----

Consejero Rois: entonces eso, con ese cambio, se aprobaría, secundo al moción de que se apruebe. -----

Consejero Bellezze: propongo agregar que con un plazo de dos semanas, para la próxima sesión del Consejo ...diálogos... pero poner una fecha , no se votó. -----

Consejero Rois: podemos acorar si se votó con ese cambio y si se aprobó, nada más, quisiera que quedara en claro si, con el agregado que propone el Consejero Geremía, que es "se eleva al Decano". -----

Consejero Geremía: que el Consejo Directivo resuelve..., y solicitar...-----

Consejero Rois: y que con ese agregado se aprueba. -----

Consejero Bellezze: insisto el plazo pero pueden votar que no, ¿qué es un tiempo prudencial Arquitecto?, pongamos un plazo. Hay dos propuestas, una con plazo y otra sin plazo, un plazo fijo, prudencial no dice nada. -----

Sr. Decano: perdón pero si se va a modificar alguna cuestión hay que constituirse en Comisión para tratarlo, sino hay que pasarlo al Decano en esa condición. -----

Consejera Badariotti: hay un punto que a mí me llama la atención, como Consejeros todos, esto es una sesión de Consejo Directivo donde estamos tratando los asuntos que entran a Consejo Directivo, hoy lo que tenemos que definir si el tema se acepta, si ingresa a Consejo y a dónde se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

deriva. Para votar a favor, en contra o lo que fuere, debatir inclusive, debemos constituírnos en Comisión, nadie solicitó, no estamos constituidos en Comisión, todo lo que nos queda decidir es si va al Decano y nada más, después se define lo otro, nadie pidió que se constituya en Comisión, es increíble. -----

Consejero Bellezze: pero se puede votar. -----

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: hay que decidir a qué Comisión va y se discutirá en Comisión. -----

Sr. Decano: en realidad en Comisión lo que se había planteado es que directamente se envíe al Decano. -----

Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----

Consejera Badariotti: pero se demora más si pasa a Comisión. -----

Consejero Bellezze: ...ininteligible... -----

Sr. Decano: yo lo que aconsejé cuando lo leí es que pasara a más de una Comisión porque no toca exactamente los mismos asuntos. ...diálogos... Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: los temas ingresados a Consejo Directivo se pueden resolver y votar en el mismo Consejo no hay por qué pasarlos a Comisión. Si la propuesta es aprobarlo la única salvedad sería aprobar lo solicitado, solicitando que pase al Sr. Decano, nada más, no está mal aprobarlo. -----

Consejera Badariotti: no es aprobar es ingresar ...diálogos... -----

Sr. Decano: Consejeros, para aclararlo al tema, se envía entonces a la Comisión de Asuntos Académicos y a la de Finanzas ...diálogos... -----

Consejero Morlas: me parece que acá estamos todos de acuerdo en que esto hay que actualizarlo, cuál sería el compromiso del Decano de qué fecha se podría actualizar, cuál sería el máximo, porque esa es la discusión. -----

Sr. Decano: por eso nadie duda de que hay que actualizar, estamos actualizando permanentemente cuestiones en la Página Web. Ante el pedido no hay ningún inconveniente, lo que sí, si me ponen perentoriamente un plazote quince días, no sé si lo voy a poder cumplir. -----

Consejero Morlas: estamos diciendo cual es el compromiso, eso nada más. -----

Sr. Decano: absoluto, por eso yo decía "elévenlo al Decano que el Decano se los va a resolver", porque voy a pedir que se informe, no hay problema de que aparezcan, en la medida de que vayan habiendo designaciones las suben a la página, hay cuestiones que tengo que informar por Secretaría Académica porque no tengo en la cabeza y no se puede hacer en veinticuatro horas, trescientos docentes, cada cargo que tiene cada uno, con lo cual para poder publicar eso hay que hacer una planilla y hay que trabajarla, y Financiera me tiene que dar un informe, el Secretario de Finanzas, además de subirlo el contador Rasines a la Página, para que yo la pueda informar, y eso no hay ningún tipo de misterio ni ningún tipo de actividad disuasiva de parte del Decano ni de la gestión pero necesito el tiempo para producirlo, nada más. Por lo tanto, si me lo elevan, yo voy a hacer las cuestiones para ponerlo en funcionamiento como me lo están pidiendo. -----

Consejero Geremía: hay que aprobarlo y elevarlo al Sr. Decano. -----

Sr. Decano: se eleva al Decano. -----

Dra. Taller: perdóneme pero Asuntos Entrados, como usted bien dijo, funciona como mesa de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

entradas, a lo sumo se decide donde va el expediente, luego el destinatario del expediente resuelve que vaya a la Comisión o va al Decano. ...diálogos...-----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: si nadie se opone solicito que se apruebe y se eleve al Sr. Decano, ¿alguien apoya la moción?, nadie se opone. -----

Sr. Decano: se eleva al Decano, perfecto. -----

Se resuelve elevar las presentes actuaciones a Decanato para dar cumplimiento a lo solicitado.---

3.8.- Expte. N° 05122/589 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, solicitando la publicación inmediata -en la Página Web de la Facultad- de los recursos obtenidos por alquileres de espacios de la Facultad. -----

Sr. Decano: leo la Nota “Sres. Consejeros Directivos de la FAPyD: Visto que es necesario ampliar y transparentar los mecanismos de información sobre el destino de los recursos propios, obtenidos y generados por la Facultad a partir del alquiler de espacios públicos que pertenecen a la Universidad; y Considerando que en la Página Oficial de la FAPyD existe un link donde aparece la Resolución N° 094/2010 (Destinos de los recursos originados por el alquiler de espacios de la Facultad). Este link es el único que se encuentra inactivo, por lo que se carece de acceso directo a la información de referencia, POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Publicar inmediatamente, por medio de la activación de dicho link, la Resolución correspondiente. ARTÍCULO 2°.- Elevar al Consejo Directivo de los contratos de alquiler de dichos espacios desde la fecha de la Resolución N° 094/2010. ARTICULO 3°.- Elevar al Consejo Directivo un informe sobre la totalidad de los recursos generados por el alquiler de estos espacios, desde la fecha de contratación de cada uno de ellos, a partir de la Resolución 094/2010. ARTICULO 4°.- Elevar al Consejo Directivo un informe sobre el destino de los fondos obtenidos por esa vía. Fdo.) César Altuzarra”. Es exactamente igual que la anterior. -----

Consejero Bellezze: una aclaración, entiendo que la Resolución que está inactiva, coincido, era una Resolución que establecía cómo se iban a distribuir los recursos, no lo que usted está solicitando, aunque estoy de acuerdo, no es que notificaba qué recursos había. El link que está inactivo era una Resolución que decía cómo se distribuían, no es que se iba actualizando y decía cuánto iba entrando ...diálogos... una Resolución fija. ¿Qué se hizo con esto, se mandó al Decano?. -----

Sr. Decano: sí, se elevó al Decano, yo asimilé que es exactamente de las mismas características que la anterior. -----

Se resuelve elevar las presentes actuaciones a Decanato.-----

3.9.- Expte. N° 12931/5 – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se le permita aumentar a veinticuatro (24) la cantidad de Adscriptos a la Docencia, en la cátedra a sus cargo, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. -----

Sr. Decano: esto pasaría directamente a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

Consejero Geremía: podemos pedir que venga informado por Secretaría Académica. -----

Sr. Decano: que venga informado por Secretaría Académica pero hay una Resolución que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

establece un número máximo de adscriptos en las cátedras. -----

Consejero Bueno: que vaya la argumentación de cuando fue aprobada esa Resolución. -----

Consejero Rois: las únicas notas que no se leen son las mías. -----

Consejero Bellezze: tiene razón. -----

Sr. Decano: era para darle más celeridad al funcionamiento del Consejo porque se pasaba a la Comisión pero, a pedido del Consejero, gustosamente leo la nota, que dice “Sres. Consejeros Directivos: Según lo indicado por el informe entregado por Secretaría Académica al Área de Teoría y Técnica de Proyecto Arquitectónico a inicios del Ciclo Lectivo, se desprende que del total de mil ochocientos noventa y ocho alumnos inscriptos en el Ciclo Básico, en las asignaturas proyectuales, trescientos sesenta y siete lo están haciendo en nuestra cátedra, distribuidos de la siguiente manera: 122 en “Introducción a la Arquitectura”, 118 en “Análisis Proyectual I” y 127 en “Análisis Proyectual II”. Estos números dejan a nuestra cátedra en las peores condiciones en la relación docente-alumno, con 52 alumnos por docente, cuando el promedio de nuestra Escuela, en el Ciclo Básico, total de dedicaciones docentes/total de inscriptos, estaría en 33 alumnos por docente, y todo esto aún sabiendo que en realidad la relación óptima debería estar dentro de los 15 alumnos por docente. En estos últimos años hemos utilizado toda la capacidad admitida por la Reglamentación de Adscripciones vigente, en este momento tenemos 12 adscriptos, 3 de un llamado realizado en el año 2013, quienes estarían terminando su adscripción a mediados del presente cuatrimestre, y 9 de un llamado realizado en el año 2014, que terminarían su adscripción en el primer cuatrimestre del año que viene. Aún sabiendo que no hay oportunidades para realizar la adscripción con nosotros, una cantidad de cercana a quince personas se cerca en cada principio de año manifestando su interés en participar en cualquier condición de nuestro proyecto académico. Atendiendo a estas dos situaciones, por un lado la realidad de ser la cátedra proyectual del ciclo Básico con la mayor cantidad de alumnos y, por el otro, la gran cantidad de interesados en realizar adscripciones con nosotros y, teniendo en cuenta que nuestro proyecto académico se consolida gracias a la cantidad de actividades paralelas a la función docente primaria, que es la corrección de trabajos prácticos a cargo de JTP y auxiliares docentes, dirigimos esta nota al Consejo Directivo para que considere la posibilidad de permitirnos aumentar la cantidad de adscriptos de la cátedra a 24. Esto nos permitiría estabilizar la situación con la realización de un llamado anual para doce adscriptos, dentro de la modalidad existente de adscripciones de dos años de duración. Si están interesados en conocer la producción del taller, los invito a leer los anuarios digitales de los años 2012/2013/2014 disponiendo del ISU. Sin más, un saludo afectuoso. Fdo.) Arq. Juan M. Rois – Profesor Titular”.
Leída la nota, primero va a interpretación y Reglamentos porque ya hay una Resolución fijada al respecto y a la Comisión de Asuntos Académicos para que...-----

Consejero Rois: cito al Consejero ausente Juanjo Perseo que me dijo que, si bien existen las Resoluciones, también existen las excepciones a las Resoluciones, y que el Consejo Directivo es el que determina esas excepciones. -----

Sr. Decano: me gustaría simplemente hacer una aclaración previa después a lo que al Consejo por supuesto, en sus facultades de órgano, pueda dirigir. La Comisión de Asuntos Académicos estudiará el tema por supuesto con toda la profundidad y quiero aclarar que, como puede

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

desprenderse de la nota, el adscripto bajo ningún punto de vista es un docente, el adscripto es alguien que se adscribe a una determinada cátedra en la voluntad, en el deseo, de hacer las primeras armas de aprestamiento en la docencia y entrar, de alguna manera, en el conocimiento del mundo de la docencia y generar los antecedentes necesarios para los concursos en los casos de los primeros concursos de auxiliares. El adscripto, en ese sentido, no es un docente ni puede ser usado como un docente, dentro de los talleres, para suplir cuestiones de relación docente-alumno pero, por supuesto, que la interpretación no la tiene quien les habla sino por el que está facultado para entender en esos términos y en la Resolución, que es el Consejo Directivo, simplemente es mi opinión. -----

Consejero Sala: no sé si es necesario mandarlo a Interpretación y Reglamentos porque un Reglamento ya está estipulado, ya todos sabemos cómo funciona, hubo excepciones como ya dijeron antes, me acuerdo de alguna adscripción en Urbanismo, que creo que también se amplió el número y tal vez mandarlo únicamente a la Comisión de Asuntos Académicos sería suficiente.-----

Sr. Decano: el Consejo tiene la facultad y deciden los Consejeros. -----

Consejero Sala: yo propondría que si lo mandamos a una Comisión, que sea la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: como modo operativo son comisiones que trabajan juntas, está mal eso, trabajan juntan las comisiones y pueden hacer Despachos conjuntos. -----

Sr. Decano: si va a la Comisión de Asuntos Académicos, solamente a la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Asuntos Académicos puede decir que se aplique el Reglamento y ya está, listo. -----

Consejero Bellezze: coinciden en el día, o sea que podrían...-----

Sr. Decano: si lo quieren analizar en profundidad al tema, la Comisión de Interpretación y Reglamentos lo analiza. -----

Consejero Bellezze: no sería problemático que vaya a las dos, lo resolvemos en Comisión ese día. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-----

3.10.- Expte. N° 05122/587 - Nota presentada por el Arq. Walter Taylor, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Creación de aulas multimedia en las cabeceras de cada Taller”. ----

Sr. Decano: leo la nota “Sres. Consejeros Directivos de la FAPyD – UNR. Me dirijo a ustedes adjuntando un Proyecto de Resolución, para la “Creación de Aulas de Multimedia en las cabeceras de cada Taller” como Espacio Multifunción, con aplicaciones similares a los equipamientos existentes en las aulas Post 1 y 2. Entendiendo a este ámbito como herramienta comunicacional para el desarrollo de las tareas académicas de modo más personalizado. Se solicita al equipo de gestión, tenga a bien desarrollar la ambientación necesaria para impulsar esta demanda, teniendo como fin el mejoramiento de las condiciones en las que se puede optimizar la relación de la enseñanza–aprendizaje. Fdo.) Arq. Walter Taylor”. El proyecto dice “ARTICULO 1º.- Se recomienda a la Gestión generar los medios necesarios para la “Creación de aulas de multimedia en las cabeceras de cada Taller”, con el equipamiento necesario para el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

desarrollo de actividades académicas ligadas a las dinámicas de la enseñanza a través de medios digitales. ARTICULO 2º: Equipar en forma permanente, las mencionadas aulas con los siguiente dispositivos: 1 PC con Internet, Wi Fi y Sonido, 1 Proyector y Pantalla y el Sistema de oscurecimiento necesario para tal fin. ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese”.
...diálogos...-----

Consejero Taylor: creo que esto es una práctica que hoy en día se está dando, cada vez que quieren dar una teórica que, a veces la da un J.T.P., no necesariamente todo el taller. En los talleres grandes está el problema que no podés proyectar cuando otro está dando clase, son reuniones de comisiones de 20 o 30 personas, citas muy rápidas sobre algún tipo de proyecto, maquetad digitales sin la necesidad de generar ploteos innecesarios que producen mucho gasto, presentaciones de preentregas que se podrán hacer digital, hay una serie de esquemas como, por ejemplo, el acceso a la información que existe en Biblioteca, fuera de los horarios en que la Biblioteca está cerrada podría tener esta terminal como acceso a una importante cantidad de pdf que tiene la Biblioteca y podría estar ligado tranquilamente por intranet con cada salón. Bueno, después acá avanzo sobre cada una de las virtudes de esto pero uno de los ejemplos más claros es que en el turno noche, y los sábados, tampoco se puede acceder a la Biblioteca y es un aula que cada vez que nosotros necesitamos hacer una proyección hay que salir a buscar una aula 3 o el aula 15, que son aulas grandes, que son demasiado para ese fin, y hay que tratar de rastrear proyectores, el sonido a veces no llega, entonces creo que estamos en un momento en que el uso se ha hecho muy intenso de este tipo de practicas y que estaría muy bien tener un saloncito con este equipamiento básico para las proyecciones donde uno con un pen podría estar manejándolo. Yo me manejo con una computadora todo el tiempo, voy y vengo, la llevo encima, que está dentro del aula, que podría estar cerrada y que no molesta al resto. Entonces, así como en el postgrado existe esta comodidad, en el grado creo que podría estar, de hecho los aparatos están, hoy se llevan para un lado y para el otro pero a lo mejor con el tiempo se pueden incorporar, para esto específicamente, buenos proyectores que de hecho hay que renovarlos, una PC es algo accesible y una pantalla es una tela. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Arq. Bellezze. -----

Consejero Bellezze: propongo que pase a Comisión pero hago una aclaración, lo que el Arq. Taylor..., en realidad hoy lo que se usa para treinta personas es un televisor, un proyector atrasa digamos, un televisor con las pulgadas que uno necesite y treinta personas..., tienen el equipo de audio incluido, tiene todo incluido y podríamos discutirlo en Comisión, los que están en los halles que están bastante inactivos podrían llevarse a las aulas y sería gratis, los que ya están. Propongo que lo pasemos a Comisión y después lo discutimos, ahora se resuelve en las aulas chicas con televisores. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Arq. Bueno. -----

Consejero Bueno: yo propondría, por lo menos a la cátedra del Arq. Taylor, que saque las maquetas que hace cuatro años que están ahí depositadas así las podemos usar aunque sea, con televisor o sin televisor. -----

Sr. Decano: tiene la palabra Altuzarra. -----

Consejero Rois: Altuzarra tiene otra chicana más. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Taylor: ...ininteligible... se hablaba sobre el costo que tiene cada entrega, que se podría ahorrar realmente con la capacidad de proyectar, muchas veces lo hacemos con las computadoras de los chicos y con nuestra máquinas pero si esto fuera un lugar donde se pueda visualizar bien uno podría hacerse ...inaudible...-----

Consejero Altuzarra: yo lo que quería pedir es que me conformaría con que las cabeceras de los talleres estén limpias, las maquetas me parece que es un material didáctico sustancial en nuestra actividad, así que habría que ordenarlas nada más pero el hecho de poder disponer de esos espacios ya sería un logro en primera instancia. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: quería recordar al Consejo y a Walter Taylor que hace ya uno años desde Area presentamos un proyecto de que todas las correcciones sean digitales, creo que esgrimimos los mismos argumentos que él, sobretodo la cuestión económica y la cantidad de dinero y papel, que es también una cuestión ecológica, que implica una entrega donde se ven solamente cinco o diez minutos. Estamos de acuerdo en que sean las medidas digitales pero tendríamos que analizar algunas cuestiones para ver si esto implica sacar espacios a los estudiantes, modificar o pensar que un aula para quince o veinte personas resolvería alguna cuestión. Me parece que hoy en día la masividad que tiene la Universidad es la masividad que tiene nuestra Facultad, igual consideramos que es poca, queremos que todas las personas puedan venir a la Universidad y tenemos que estar pensando en soluciones que mejoren estas cuestiones, desde pantallas led o alguna otra cuestión. -----

Consejero Taylor: yo creo que es una tendencia progresiva, siempre lo hemos dicho entre los colegas, los docentes, los alumnos, de qué bueno sería tener acá, en el salón grande, un proyector, pero esto que estoy planteando tiene que ver con una demanda casi intermedia, podríamos tender a esa demanda de que todos los talleres estuvieran equipados para estas funciones, talleres grandes, pero al estar el saloncito ya armado como un ámbito, tenemos dos saloncitos, nos permitiría trabajar en comisiones de J.T.P., a veces tenemos una reunión de diez que están ahí en el tema, quince tipos, entonces no quitaría espacio ni a los estudiantes ni a los docentes, se hace con las máquinas nuestras, arriba del tablero, pero hay veces vos tener que dar un tema que dura diez diapositivas, sobre una cosa muy de contexto elemental, entras, salís ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: ya está, pasa a Comisión. -----

Sr. Decano: Arq. Taylor lo pasamos primero a la Comisión de Planificación y Finanzas así vemos el tema. -----

Consejero Bellezze: a Comisión de Planificación y Finanzas no...-----

Sr. Decano: es que académico yo no tengo ninguna duda ...diálogos... Jorge, desde el punto de vista académico estamos todos de acuerdo, simplemente a lo mejor a la Comisión de Planificación y Finanzas para un informe y lo ponemos en marcha. -----

Consejero Taylor: yo digo que lo resuelva la gestión, puede ser a través de la Comisión de Planificación y Finanzas o no, como a ustedes les parezca. -----

Consejero Bellezze: de todas maneras, haciéndome eco y a mí me pasa lo mismo, las salas de los talleres están ocupadas con alguna que otra cátedra, no voy a dar nombre, están ocupadas, están

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

llenas, viene gente con llave que no sé si la tiene en su casa o la pide, entra se reúne a la hora que quiere y se va, creo que están subalquiladas, pediría que se investigue sino están subalquiladas ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿esas son las aulas de las puntas de los talleres?. -----

Consejero Bellezze: si lo va a decidir la administración, insisto con el proyecto de Taylor, ahora en las aulas chicas se usan televisores, son más baratos, más resistentes y con un pen se empieza a ver todo, eso es lo que se está haciendo, y un 32 pulgadas es mucho más barato que un proyector, pero eso no sé quién lo resolverá, pero cuántas aulas hay, cuatro, yo insisto que los televisores de los halls que están con la misma imagen podrían trasladarse con estructura de seguridad a las aulas. -----

Sr. Decano: discúlpenme porque yo por lo menos no llego a entender a qué aulas se están refiriendo exactamente ¿a las que están al lado de Bedelía?. -----

Consejero Bellezze: a las peceras. -----

Sr. Decano: ¿a las peceras?. -----

Consejero Taylor: no, a los talleres grandes. -----

Sr. Decano: entonces ahí sí comprendo perfectamente y tengo también que hacer un llamado..., esto en la posibilidad de resolverlo encantado pero hay que dotar con algunas cuestiones que tienen que ver con la seguridad de los equipos y con algunas cuestiones que, entiendan ustedes, hay que resolverlo. El otro tema es un tema que nos debemos todos los profesores, de que esos ámbitos no sean depósitos, es decir, ese es un tema que no será motivo ahora de la reunión...-----

Consejero Taylor: se puede llamar a ordenarlo de otra manera. -----

Sr. Decano: es obvio que nosotros mismos a veces convertimos esos lugares en lugares en los que no se puede desarrollar ese tipo de actividades porque lo llenamos, no sólo de maquetas o de paneles, sino que después de una reunión de docentes queda lleno de cosas del bar, que ni siquiera las llevan a los tachos, así que empecemos por ahí, lo otro encantado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

3.11.- Expte. N° 05266/67 – Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, estableciendo algunas consideraciones respecto a la nota ingresada por el Arq. Rubén Benedetti, relacionada a la pertinencia de la Carrera de Especialización en “Saludo y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”. -----

Sr. Decano: es un poco extensa la nota “Sr. Decano de la FAPyD, Arq. Adolfo Del Río. C. c. : Consejo Directivo de la FAPyD para su tratamiento. En mi carácter de Consejero Docente de la FAPyD, he tomado conocimiento de la nota ingresada el día 3 de junio dirigida al Sr. Decano, con copia a Secretaria de Postgrado y al Consejo Directivo de la FAPyD, firmada por el Arq. Rubén Benedetti; la misma refiere a la pertinencia de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”. En relación con la misma considero pertinente establecer algunas consideraciones. Como es de vuestro conocimiento el Ministerio de Educación, a través de la Resolución N° 498/06, incorpora la incumbencia N° 20 que dice textualmente lo siguiente “proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en las obras de Arquitectura”, con lo cual la Universidad -y particularmente la FAPyD- toma un compromiso ético y social en cuanto al alcance de título de los arquitectos,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

cuyas actividades y/o alcances fueron comprometidas por la Universidad, y por la FAPyD, desde el mismo momento en que un individuo comienza su carrera como estudiante. Esta incumbencia de los arquitectos, como las otras 19, se obtienen con el título de grado, en la Universidad Argentina los postrados no generan incumbencia alguna y reitero el concepto de la Resolución N° 498/06, la que manifiesta los alcances del título de arquitecto en toda su magnitud, cualquier actitud que vulnere estos derechos adquiridos por los graduados arquitectos no solo tiene un carácter “ilegal” sino que debilita y compromete el alcance del título, no solo en lo que se refiere a la incumbencia N° 20, sino que es un antecedente peligroso que habilitaría al debilitamiento de nuestros alcances en su totalidad. Reitero que los postgrados no generan incumbencias, ni habilitación alguna, como erróneamente manifiesta la nota de referencia, las incumbencias se generan en las universidades (según lo expresa la legislación universitaria) mediante y con el título de grado, luego las habilitaciones las determinan los colegios profesionales creados por leyes provinciales, en un país cuya Constitución es de carácter estrictamente federal donde las actividades delegadas por las provincias a la nación son reservadas o limitadas, en síntesis las provincias no delegaron en la nación el control y habilitación de las actividades reservadas a los profesionales. Luego de esta introducción, sería importante considerar un posicionamiento académico de la FAPyD sobre el particular, dado que sería profundamente contradictorio otorgar una incumbencia de grado y luego pretender inducir o propender a un postgrado, que según dice la nota del Arq. Benedetti, “a los efectos de ampliar en forma efectiva las incumbencias de la profesión”(?), para así poder ejercer la actividad de Higiene y Seguridad en la Construcción o, para ser más precisos, en las obras de arquitectura, y proteger la vida de los obreros de la construcción, o sea, bajar la siniestralidad, cuestión que no está en discusión y todos sostenemos. La Carrera de Arquitectura está incluida dentro de las llamadas profesiones de riesgo, según el Artículo 43° de la Ley N° 24521 desde el año 2003, cuando el Ministerio de Educación definió que el título de arquitecto se encuentra dentro de aquellas profesiones que: “en su ejercicio se pudiera comprometer el interés público, poniendo en juego de modo directo la seguridad, la salud, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”, con lo cual el Ministerio al incorporar la incumbencia N° 20 está en conocimiento de esta condición de nuestro título y de nuestra formación y planes de estudio, donde es importante remarcar que el conocimiento en la Higiene y Seguridad es transversal a toda la carrera y se expresa en diferentes áreas y materias, y así lo entiende la CONEAU, que acredita en el año 2009 que el Plan de Estudio y los contenidos curriculares básicos de la FAPyD, cumplen con lo exigido en la Resolución N° 498/2006 del MECyT, que sostiene sin limitaciones la incumbencia N° 20. Desde ya, coincidimos en la necesidad bajar los elevados índices de siniestralidad que incluso nos afectan como arquitectos, pero sería bueno que el Ministerio de Trabajo se preguntara responsablemente si esta siniestralidad no esta en parte coadyuvada en que químicos, agrónomos, agrimensores, que han realizado los postgrados de 400 horas en Higiene y Seguridad, quedan habilitados para realizar los planes de Higiene y Seguridad en la Construcción (nuestro Plan de Estudio solo en el área de “Ciencias Básicas, Producción y Gestión” posee 1300 horas). Es cuanto menos irresponsable que un químico, agrimensur, agrónomo, etc., pretenda ejercer la Higiene y Seguridad en la Construcción sin conocer los procesos constructivos y/o tecnológicos que la actividad de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

proyectar, dirigir y construir obras de arquitectura posee; donde en dichos procesos está implícita la seguridad de la obra, por ejemplo una submuración de medianeras o una demolición, en la que los saberes de las reglas del arte para realizarla llevan implícitos las normas higiene, salud y seguridad, (apuntalamientos arriostramientos, refuerzos, excavaciones alternas, etc.). Sorprende que la nota de referencia intente forzar argumentos, aparentemente para reafirmar la necesidad de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, sin requerimiento alguno por parte de la Institución, y sorprende aún más una posición que por fuera del status universitario erróneamente se pretenda desconocer toda la legislación universitaria y del MECYT, y se argumente en el sentido contrario a la formación de los arquitectos. Es decir se manifiesta en la nota de marras que, a pesar de la incumbencia plena otorgada por el Ministerio de Educación, los arquitectos no podríamos ejercerla si no cursamos la Especialización que la Dirección de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, dicta en esta Casa de Estudios con una duración de 530 horas. Sería deseable un cambio de paradigma de la Institución en el tema que nos convoca, ya que los arquitectos debemos y podemos con el título de grado ejercer la actividad de Higiene y Seguridad en las obras de Arquitectura, los arquitectos no pretendemos un título genérico como es el de “Higiene y Seguridad en el Trabajo”, que es otro perfil de la actividad de Higiene y Seguridad, y sería deseable que desde esta gestión la FAPyD, acompañando a CODFAUN y a FADEA, se posicionara en el sentido de ayudar a ordenar, sistematizar, actualizar todos los conocimientos relativos a la Higiene y Seguridad en las obras de arquitectura (sin agregar horas al Plan de Estudio) como se ha hecho en otras universidades argentinas, los cuales forman parte de la currícula, y el Plan de Estudio de forma particularizada. Por ejemplo, en la Universidad de San Juan, en el Plan de Estudio se prevé un cursado semestral con una carga horaria de 75 horas, bajo el nombre de “Seguridad Laboral e Impacto Ambiental en la Industria de la Construcción”. Esto contribuiría como forma de fortalecer, consolidar, y agrupar los conocimientos transversales del Plan de de Estudio, dentro del grado, de manera de mejorar la excelencia educativa y ampliar el campo laboral de los arquitectos. En este nuevo paradigma, entendemos que en la formación de postgrado sería de suma valía y que, coordinado con los colegios profesionales, se dicten cursos y/o seminarios de postgrado, de carácter masivo, que activen los conocimientos ya adquiridos, los sistematicen, y adecuen al ejercicio actual de la Higiene y Seguridad, a modo de consolidar el ejercicio pleno de esta actividad para los arquitectos, esto independientemente de la legitimidad de la Especialización, como ocurre con otras áreas de la Arquitectura, el planeamiento o el urbanismo, etc. Para finalizar, es importante dilucidar colectivamente, qué está en juego en esta ocasión, y es la posibilidad de que cualquier Ministerio considere quién puede y quién no puede ejercer la actividad profesional en su área de competencia, por ejemplo el Ministerio de Planificación Federal podría dictar una Resolución Ministerial de que para ejercer el urbanismo y/o el planeamiento se tiene que cursar una Maestría en Planificación, o el Ministerio de Ciencia y Tecnología podría pensar en un mismo sentido; este camino estaría acreditando el desguace de la carrera de grado y el debilitamiento de las competencias e incumbencias que hoy tenemos los arquitectos, abriendo caminos hacia una carrera de "grado" inconsistente, de formación básica y especializada, donde luego el énfasis se ponga en los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

posgrados pagos, consolidando núcleos de docentes postgradistas y especialistas, y deslegitimando el carácter genérico de nuestra formación de grado, que hoy fortalece y consolida la multiplicidad de prácticas que tenemos los arquitectos. En las antípodas, una Universidad de perfil privado que se consolida a través de los postgrados pagos; en síntesis un grado débil, inconsistente de poco valor, donde todos los énfasis estén puestos en postgrados pagos y habilitantes ...LA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON PERFIL PRIVADO. Fdo.) Arq. Edgardo Bagnasco”. Este es un tema que, para nosotros, no es nuevo, es conocido. Quiero aclarar que yo ya he estado hablando con el Arq. Bagnasco, a mí juicio esto correspondería ahora, de mi parte, de nuestra parte, pasarlo para que lo eleve la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado, porque no es tan sencillo el tema y tiene algunas derivaciones, quiero aclarar que parte de la nota que está presentando el Arq. Bagnasco la comparto, que hay preocupaciones que tienen que ver con este tema y que hay que resolverlas, no puedo compartir el hecho de que bajo ningún punto de vista esté en mi mentalidad o en esta gestión pensar o privilegiar el postgrado sobre el grado y una situación donde favorezcamos a una Universidad paga, no lo comparto para nada, y no es bajo ningún punto de vista el espíritu o el camino está guiando a esta gestión, y mucho menos supongo que a este Consejo Directivo que, por otro lado, hay un camino a seguir en ese sentido porque es verdad..., y yo como Decano formo parte de Codfaun, y Codfaun en cierta manera está haciendo un esfuerzo por lograr que estas incumbencias sean definitivamente aceptadas y ante las posibilidad de que los arquitectos ingresen, tengo en lo personal sí algunas preocupaciones porque también, de alguna manera, me preocupa responsablemente el hecho de que, dentro de la currícula, realmente tengamos aún en forma transversal la formación necesaria o realmente que nosotros estemos en este momento responsablemente asegurando las características de la formación pero todo pensado en que debemos hacerlo y no en que no debemos hacerlo en todo sentido. De todas maneras, esto no tiene, y lo dice en la nota que presenta, a mi juicio, ningún tipo de detrimento con respecto a las especializaciones porque aquellos profesionales que, a partir de un determinado título habilitante, que nos estaría habilitando indudablemente para eso, quieran proseguir en cualquier especialización o incrementar sus conocimientos y sus capacidades a través de una Especialización como en otras áreas se hacen de Gestión del Territorio o cualquiera de ellas, es absolutamente factible que trabajen simultáneamente ambas cuestiones. Yo, en tal sentido, creo que el tema es de suma importancia, que merece una amplia discusión, les pediría que tanto la Secretaría Académica, que obviamente nos van a informar bien del tema a través de las resoluciones, y la Secretaría de Postgrado nos elevaran un informe en este sentido para poder discutirlo en el Consejo con más elementos. -----

Consejero Morlas: yo lo que sí agregaría es el tema de cómo se refuerza nuestro Plan de Estudio justamente para poder dar todas estas materias, estas situaciones, inclusive saliendo de “Higiene y Seguridad” también está la tasación por ejemplo, que es también una incumbencia de nuestra carrera, es una incumbencia que tiene nuestro título y que verdaderamente tenemos que generar un postgrado que, a su vez, no puede ser postgrado porque está dentro de la currícula nuestra y sin embargo a nosotros nos dan el título sin prácticamente saber mecanismos de tasación, hay Optativas de Tasación es cierto, pero no está dentro de la currícula, para poder salir con ese

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

título, para poder ejercer. Entonces me parece que cada vez este tema, el tema de la tasación, el tema de las correlatividades, cada vez es como que va generando la discusión cómo es el Plan de Estudio nuestro y creo que cada vez los caminos se van achicando como para que en algún momento tengamos esa discusión, de cómo es la...-----

Sr. Decano: indudablemente, a partir del informe que estoy solicitando, creo que se abre un debate que tiene que ver con la incorporación se eso. -----

Consejero Morlas: exactamente. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: creo que, como para sumar al debate que podría existir en algún momento, las incumbencias institucionales de los arquitectos son muchísimas, creo que hasta el diseño de un colectivo, y la Facultad hoy en día está formado arquitectos donde son proyectistas, constructores y después no se contempla casi ninguna otra materia o una de las otras incumbencias que puedan tener, desde un crítico de Arquitectura, investigador que se dedique solamente a investigación, solamente hay unas ramas fuertes que se trabajan y después el resto totalmente descuidadas, como decía él, Tasación, higiene y Seguridad, y las otras incumbencias que podría llegar haber. Para sumar ara llegar al debate y a la discusión de cuando se empiece a tratar este tema, creo que es importante. -----

Sr. Decano: ¿les parece que pidamos ambos informes y cuando los tengamos los discutimos acá en el Consejo?. -----

Se resuelve elevar las presentes actuaciones a informes de las Secretarías Académica y de Postgrado. -----

3.12.- Expte. N° 05122/590 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando la modificación del Régimen de Correlatividades de Cursado, con respecto a la asignatura “Análisis Urbanístico”. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 4 de agosto de 2015. Proyecto de Resolución “Modificación de correlatividades de cursado de Análisis Urbanístico”. Visto que la Resolución N° 230/2011 C.D. establecía que para el cursado de Análisis Urbanístico se necesitaba Introducción a la Arquitectura e Historia de la Arquitectura I regular; Que la Resolución N° 241/2014 C.D. establece que para el cursado de Análisis Urbanístico hay que tener Historia de la Arquitectura I, Introducción a la Arquitectura, Expresión Gráfica I, Análisis Proyectual I aprobadas e Historia de la Arquitectura II e Introducción al Urbanismo regular; Que el Sistema Guaraní permitió a los alumnos inscribirse con las condiciones establecidas en la Resolución N° 230/2011 C.D.; y Considerando que la Facultad no difundió por su medios los cambios introducidos por la Resolución N° 241/2014 C.D.; Que la actualización del Régimen de Correlatividades de la Página Web de la Facultad no se realizó hasta después de la mesa de mayo; Por ello; el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la U.N.R., Resuelve: Artículo 1°.- Modificar el Régimen de Correlatividades de cursado de la siguiente manera: para cursar Análisis Urbanístico son necesarios los 146 créditos e Historia de la Arquitectura I e Introducción a la Arquitectura regular. Artículo 2°.- Hacer retroactiva esta Resolución a todos los alumnos que cumplen con estas condiciones, incluyendo aquellos que alcanzaron la misma en la mesa de mayo. Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese”. Pasa a la Comisión de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Asuntos Académicos. Consejero Martínez. -----
Consejero Martínez: este proyecto que presentamos es por un tema que salió a la luz una semana antes del receso de invierno, donde muchos chicos que estaban inscriptos en Análisis Urbanístico les comunican que dejan de estar inscriptos por no ponerse en condiciones en la mesa de mayo, siendo que los alumnos se habían inscripto por Sistema Guaraní, lo cual no les permitía porque tenían las correlatividades viejas. Lo que estamos pidiendo es que se vuelva a las correlatividades viejas, que se aprobó en su momento con la última Resolución que nombramos, cuando era un proyecto de texto ordenado donde solamente se iban a incorporar las cuestiones de Proyecto Final de Carrera que se habían modificado el año anterior. Entonces lo que estamos pidiendo es volver a esas correlatividades viejas, no es una modificación de la correlatividad por una cuestión de hacerlo más sencillo sino para volver al principio de la correlatividad, que era la del 2011 la que la establecía. Este tema lo hablamos con el Secretario Académico, donde le mostramos las dos Resoluciones y nos dijo que debía ser un error, también lo hablamos con Alumnado, lo que estamos pidiendo en realidad es si se podría, en este momento, tratar y aprobar hoy para todos estos alumnos que estaban cursando, darles una certeza ya que muchos alumnos también se enteraron de que no estaban en condiciones de cursar porque el docente le dijo que no les corrigió el parcial y muchos de estos alumnos terminaron de cursar, es decir, cursaron un cuatrimestre, implicando que si no se modifica esto pueden llegar a perder el año o lo perderían al año. -----

Sr. Decano: si el Consejo Directivo lo permite le pido la palabra al Secretario Académico para que nos aclare la circunstancia. -----

Secretario Académico: es cierto de que el Consejero Martínez fue el que advirtió la situación y me lo avisó. En el mes de junio yo mandé un memo a la Dirección de Alumnado, a la Dirección de Comunicaciones y al Consejo Directivo porque evidentemente había un error de comunicación ahí, entonces el Siu Guaraní mantenía cargada las correlatividades que permitían que los alumnos se inscribieran, con lo cual están en su derecho de seguir cursando. En ese memo les pedí que revisaran todas las situaciones que se daban en esa situación, incluso me llegaron solicitudes vía Mesa de Entradas, de alumnos que pedían, justamente, porque se habían encontrado con esa situación, con lo cual recomendé en todos los casos que continuaran, que se les asimilaran las condiciones vigentes anteriormente, eso independientemente de que tratemos acá o en la Comisión luego las modificaciones que correspondan, si es que hay que hacer alguna modificación o simplemente volver al sistema original porque puede haber un error, digamos, lo que yo aclaré es para evitar inconvenientes con todos esos alumnos que se habían inscriptos, que todos esos alumnos están habilitados. -----

Consejero Martínez: nosotros prácticamente presentamos este proyecto también..., Sergio nos lo comentó en su momento cuando se lo planteamos pero hace un tiempito, hará una semana, fuimos hablar a Alumnado y los alumnos en realidad quedan como en una nebulosa porque Alumnado nos dijo que ellos trabajaban..., ellos tienen que tomar las Resoluciones de Consejo Directivo para el Régimen de Correlatividades, entonces que tiene que ser una modificación, que el Consejo tiene que modificar esto para que ellos lo tomen, si bien agradecemos la buena voluntad de poder resolver este problema por otra vía pero llegamos a la conclusión de que la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

solución de fondo para que este inconveniente no vuelva a surgir era presentando un proyecto al Consejo y tenga un número de Resolución, y esto ya se aplicaría, también lo que pedimos es que se aplique a los alumnos que ya estuvieron cursando, que sea retroactivo este año. -----

Consejero Rois: ...inaudible...-----

Consejero Martínez: claro, se modificó la correlatividad, prácticamente si uno ve los dos cuadros de correlatividades, lo que se agregó es que antes se pedía que Historia de la Arquitectura sea regular e Introducción a la Arquitectura aprobada, después de la modificación esta que surgió, se pide Historia I aprobada, Introducción a la Arquitectura aprobada, Historia II regular, Expresión Gráfica I aprobada; son muchas más materias las que se están pidiendo, igual el conflicto de que, por lo menos nosotros notamos de los estudiantes, fue en Historia I donde más estaba el conflicto porque las otras materias para poder cursar Análisis Proyectual II necesitás tener a fin de año Expresión Gráfica aprobada, entonces como que se cumplía esa correlatividad antes, pero la que es Historia I, Historia II regular, eso es donde se está generando el conflicto. Nosotros hicimos un relevamiento y más o menos son veinte estudiantes nos plantearon a nosotros, si bien ya hay estudiantes que se lo han planteado al Secretario Académico y otros estudiantes que lamentablemente han dejado de cursar tomando como se le había pasado al correlatividad, muchos de los estudiantes con los cuáles estuvimos hablando iban a rendir, ya tenían pensado en sus planes rendir Historia I en estas mesas de julio. -----

Sr. Decano: podría ser que saliera una Resolución de Decanato volviendo a eso, que quede ad referendum y después en el Consejo la votamos. -----

Consejero Martínez: nosotros lo que pedimos es volver como estaba antes, no cambiar nada. -----

Sr. Decano: lo que pasa es que ya hay una Resolución que la modificaba. -----

Consejero Bellezze: yo, por lo que entendí del Secretario Académico, son dos situaciones, volver a donde estaban las correlatividades es más de académica, yo entendí que el Secretario propuso a estos alumnos que, por un error, hacerles una excepción, que sigan cursando. -----

Sr. Decano: sí, es que si hubo un error no hay ningún inconveniente en hacer la excepción. -----

Consejero Bellezze: se subsanaría esto, si hay que volver a las correlatividades se puede tratar con tiempo digamos. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

Consejero Bellezze: estaría dividido en dos el requerimiento, como él pidió votar ahora yo propondría, si el Consejo está de acuerdo, votar esa excepción. -----

Sr. Decano: votar la excepcionalidad y después estudiar la norma con más detenimiento. -----

Consejero Bellezze: a todos los inscriptos que se les dé por válido y lo otro se discutirá en Comisión qué correlatividad es la mejor. -----

Consejero Martínez: también parte del proyecto es que se comunique por Infoarq, la Página de la Facultad ...inaudible.. pero queremos que se difunda para todos aquellos estudiantes involucrados. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

Consejera Badariotti: perdón, ¿puedo hacer una aclaración?, es una aclaración técnica, por ejemplo a Exequiel lo escuchamos muy bien, yo te escuché perfectamente hablar, el tema es que probable no quedó grabado en actas porque el micrófono no amplifica la voz, le permite que se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

grabe y después puedan transcribir bien el Acta, nada más que eso. -----

Sr. Decano: tenés que presentarlo por escrito. -----

Consejero Martínez: si no se entiende el Acta cuando esté desgrabada, después le mandamos al Secretario del Consejo tipiado más o menos lo que queríamos decir. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: perdón no sé si terminamos con este tema. -----

Sr. Decano: yo creo que sí porque vamos a darle excepcionalidad en estos casos particulares, se va a publicar a través de Secretaría Académica en el Infoarq y en los lugares donde haya que hacer la difusión y después tratamos el tema de fondo con respecto a si se mantiene la anterior o la nueva correlatividad, por lo que tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: por lo que entendí es ad referéndum del Consejo. -----

Sr. Decano: exacto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Altuzarra: bueno, lo mío en realidad se engancha en parte con lo que tratamos recién, con lo que ocurrió recién mejor dicho, el tema de la falta de fidelidad respecto de algunas de las cosas que se dicen como consecuencia de que no tenemos el instrumental electrónico, no se cómo llamarlo, como para que todo eso pueda ser transcripto como corresponde. En ese sentido, no sé si tengo que pedir autorización o no, pero respecto del Acta de la Sesión Especial para la elección de Decano, hubo en un momento un episodio que no quedó debidamente asentado en función del espíritu de lo que allí ocurría como consecuencia de que había diálogos montados sobre lo que se estaba diciendo en ese momento y, en función de la fidelidad de lo que allí ocurrió, me gustaría poder decir cuáles fueron esos diálogos que no quedaron registrados. Yo tengo la documentación en un pen, el desgrabado, es muy breve, simplemente quiero recordar que en el momento de la elección de Decano el consejero Martínez pidió un Cuarto Intermedio, la Asesora Legal Adriana Taller dijo que no puede haber un Cuarto Intermedio, luego el Consejero Bagnasco pide que si se puede leer el artículo del Estatuto porque no había claridad al respecto y el Consejero Bueno dice en ese momento que le hubiera gustado que los Consejeros, en una instancia tan importante como esta, hubieran leído el Reglamento antes de venir acá, parece que ahora... y después hay diálogos. La Dra. Taller lee la Ordenanza que está transcripta y dice que, en definitiva, sí se puede pasar a un Cuarto Intermedio, con lo cual la verdad que preocupa en términos de Asesoría Legal, en todo caso los dichos del Consejero Bueno deberían hacerse suyos a la Dra. Taller, que es la Asesora Legal. En ese momento aparece esta figura, eufemismo, realmente yo escuché el desgrabado y hay una superposición de voces donde dice "diálogos". Lo que nosotros tenemos, lo que yo pude rescatar, dice "Consejero Bagnasco: quiero pedir que el Consejero Bueno se dirija a todos los Consejeros, ya que se ha equivocado y pida una disculpa, y el Consejero Bueno responde "les pido disculpas Consejero", simplemente quería que quedara eso asentado y la verdad hago votos para que tengamos algún instrumental que no nos esté impidiendo tener que volver a aclarar sobre cosas que están dichas en esta mesa. Gracias. -----

Sr. Decano: algunas cuestiones tienen que ver con que podemos mejorar indudablemente desde el punto de vista de la tecnología para los micrófonos y esas cosas, y otras veces Consejero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Altuzarra, usted desgrabó, viste la grabación de la cinta, a veces hablamos unos sobre otros, tenemos esa especie de mala educación en la que nos incluimos todos y a veces hablamos simultáneamente y, en la grabación, no se escucha. Quiero aclarar, y se lo aclaré personalmente, no hay ningún tipo de mala voluntad ni indicación de la gestión en el sentido de que algo que esté grabado en la cinta no aparezca en el Acta. -----

Consejero Taylor: ¿vos la escuchaste la cinta?. -----

Consejero Altuzarra: la tengo acá. -----

Consejero Taylor: ¿y no se escucha?. -----

Consejero Altuzarra: la cinta original había como una nube, la verdad que tenés que tener una agudeza, yo para este parrafito estuve veinte minutos, pero se escucha perfectamente acá. -----

Sr. Decano: pide la palabra Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: quería saber más que nada, que nosotros ya lo habíamos planteado la sesión pasada y todavía no vemos en el Acta, los dos proyecto que presentamos en tiempo y forma en la semana anterior a las vacaciones, fueron tres proyectos, uno entró porque entro directamente a la Comisión pero los otros dos no sé si pasaron a la Comisión, supuestamente iban a pasar acá, no sabemos dónde están, no tuvimos tiempo de averiguar ahora que pasó porque, supuestamente, confiábamos en que iba aparecer, no los tengo ahora, veo el Orden del Día y tampoco están, nosotros lo que hicimos fue averiguar la sesión pasada, lo que nos enteramos es que dieron mil vueltas por toda la Facultad y ahora no sabemos dónde están pero hace un mes que lo presentamos y todavía no llegan a Consejo Directivo. -----

Consejera Badariotti: yo creo que fui la que te pregunté en ese momento si los habías presentado por Mesa de Entrada. -----

Consejero Rois: él no estaba. -----

Consejera Badariotti: igual, lo habían ingresado bien, lo habían dirigido al Consejo Directivo, el comentario que hago es el mismo que hice la vez pasada en cierta medida, puede haber un error de parte mis compañeros de Mesa de Entrada pero, por otro lado, es una pena que, teniendo quince días, esperen otra vez una sesión de Consejo que no hay nadie allí, es una pena, porque el Orden del Día lo recibimos todos el día miércoles, al ver que no estaba en el Orden del Día hubiera sido el momento de venir y reclamar y decir “en tal fecha te presenté tal expediente, tengo la copia de la nota que presenté, ¿qué pasó que no llega?”, porque puede haber un error, pero esto llegó, todos lo tuvimos al Orden del Día, vos viste que no estaba en el Orden del Día, por qué no reclamaste. -----

Consejero Gómez Mendoza: eso es así pero yo estaba de licencia y recién ahora pude asumir para ver el Orden del Día, después me parece que las cosas, si a nosotros nos piden los tiempos y forma y que respetemos las reglas para que los proyectos entren en forma y que no los presentemos sobre tablas, y nos piden ciertas exigencias, yo diría que todo el proceso burocrático que hay en el medio se respete y sea tal cual. -----

Consejera Badariotti: yo lo dije la sesión anterior, que hubiera correspondido que el lunes siguiente a la sesión anterior te acercaras a Mesa de Entrada y que dijeras “qué pasa con esto, a dónde lo mandaron”. -----

Consejero Altuzarra: el Consejero no tiene que reclamar nada, tienen que hacerse las cosas como

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

corresponde, nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: primero quiero aclarar que yo tengo el mayor de los respetos a la gente que trabaja en Mesa de Entrada, siempre que voy les digo que es la oficina preferida, los conozco hace más de veinticinco años, o sea que a Mesa de Entrada amor incondicional, al Decano también amor incondicional, pero yo también quiero reclamar o preguntar dónde está un proyecto que yo también ingresé en tiempo y forma que, en la última reunión, me dijo el Sr. Decano que estaba todavía en su despacho. Es un proyecto que yo presenté sobre Cátedra Libre, que lo presenté en tiempo y forma para que formara parte del debate sobre Cátedra Libre porque había dos Despachos de la Comisión de Asuntos Académicos encontrados respecto de la modalidad existente de Cátedra Libre y yo pedí, en micrófono abierto para que quede registrado, que yo no quería que pasara a Comisión directamente sino que quería que entrara por Mesa de Entrada a esta mesa porque quería defender o presentar el proyecto en esta mesa, y tampoco está en el Orden del Día del día de hoy. -----

Sr. Decano: ese yo ya lo firmé y ya lo pasé. Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: simplemente una aclaración. De entrada yo también, cuando empecé a presentar los proyectos, pregunté cómo era la manera más correcta porque tenía el antecedente de que si vos lo dirigías al Decano es una cosa que va a una pila de actividades...-----

Consejero Rois: al Consejo Directivo. -----

Consejero Taylor: bueno, yo lo hablé con Juan y me dijo así, dirigido al Consejo Directivo con la nota y después atrás el proyecto, y lo que hago yo como costumbre es que me lo sellen, lo firmo y después vengo y miro si entró pero es una cuestión mía, por ejemplo el de Wi Fi, ví que no entró y vi que estaba en la Comisión de Planificación y Finanzas, vine a la Comisión de Planificación y Finanzas y no se reúne nadie, entonces puede estar ahí seis meses si no nos reunimos en la Comisión de Planificación y Finanzas porque no hay nadie. Entonces creo que tenemos que, un poco entre nosotros como Consejeros, colaborar en esto y ayudarlo a Juan que no se equivoque, que no se le escape, verlo de antemano, no creo que el espíritu sea que se esté cajoneando sino que a lo mejor no funciona del todo bien, entonces tratemos si es posible cada uno que presenta un proyecto venir en la semana a ver si se pudo armar o no, el miércoles te mandan el Orden del Día y ves que no está, se puede agregar, creo que por ahí eso puede ayudar un poco, hacer el seguimiento nosotros. -----

Consejera Badariotti: es lo que corresponde. -----

Sr. Decano: Consejera Berardo. -----

Consejera Berardo: a mí me pasó algo particular como a Gómez Mendoza porque también yo lo dirigí al Decano, con copia al Consejo Directivo, pero lo pude rastrear y se que estaba como pronto despacho en la oficina del Decano. Si uno viene y pregunta en Mesa de Entrada, después le pregunto a Juan y a Diego Furrer, el expediente se encuentra rapidísimo porque a mí me pasó y lo encontré esta semana. -----

Consejero Taylor: Mesa de Entrada te recibe y no sabe...-----

Consejero Gómez Mendoza: yo quería decir que los despachos los mandé bien dirigidos e hicimos ese trabajo de rastrear por las oficinas posibles, también nos dijeron que estaban en la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

carpeta de pronto despacho del Decano, no sabemos dónde está ahora pero no podemos venir todas las sesiones del Consejo Directivo una hora antes a averiguar dónde están nuestros proyectos, lo tengo al papel firmado ...diálogos...-----

Sr. Decano: les aseguro que en mi oficina no hay ninguna carpeta con pronto despacho. -----

Consejero Gómez Mendoza: por lo que averiguamos no estaba ni en Mesa de Entrada, ni en la oficina de acá al lado ni en la oficina del Decano, así que no sabemos dónde está. -----

Sr. Decano: bueno, en general el Consejo, en los años incluso cuando fui Consejero, hay contados casos de que un expediente puede ser de que en algún momento no llegue al Consejo por algún motivo, no hay ningún tipo de operación para que un expediente no llegue al Consejo, es decir, también si en algún caso si un expediente se dilata o, como decía Liliana, humanamente puede pasar..., que no debe pasar, estamos totalmente de acuerdo, pero que algún expediente se haya traspapelado como puede pasar con cualquiera de esas situaciones, por favor háganlo saber inmediatamente. Yo voy a instruir a las oficinas, y de hecho no hace falta porque saben, y los plazos en que las cosas tienen que estar puestas en el Consejo, pero si en realidad un expediente no aparece en tiempo y forma dentro de los plazos lógicos, por favor hagan la reclamación correspondiente para que eso se dé. -----

Consejera Badariotti: yo lo único que quiero hacer es una aclaración que la hice en su momento también cuando tuviste el problema y me aseguré de que habías presentado bien las cosas, y es el hecho de que ninguno de mis compañeros, ningún no docente cajonea las cosas, puede haber un error humano, se pueden haber equivocado, pueden haberlo asignado a otro lugar y le puede ocurrir a cualquiera, pero no hay mala intención ni hay ninguna mala voluntad de parte del no docente de, políticamente, cajonear a alguien porque no le cae simpático, esa no es nuestra postura y defiendo en ese aspecto a mis compañeros de Mesa de Entrada. ¿Sabés qué me llama la atención?, es el hecho de que esperaste dos sesiones de Consejo para hacer el mismo reclamo, yo te pedí que el reclamo lo hicieras el lunes siguiente porque los chicos se pueden haber equivocado, si vos no vas y reclamás lo que es tuyo...-----

Consejero Gómez Mendoza: ya fui tres veces. -----

Consejera Badariotti: ¿a Mesa de Entrada?, tengo mis dudas pero bueno. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: quería aclarar también, para evitar estos malos entendidos, si hay alguna manera de que en el momento de que ingresa el expediente ya se nos asigne el número de expediente porque después rastrearlo..., primero tenés que rastrear el número de expediente para poder después rastrear dónde el proyecto. A nosotros nos ha pasado también que se ha traspapelado algún proyecto, sin que haya ninguna mala intención se ha traspapelado, entonces que si nos dan el número de expediente apenas ingresado el proyecto, como nosotros todos los proyectos que presentamos los presentamos con copia, la copia la sellan, para saber después poder decir "dónde está este expediente", el número de expediente y listo, así ya nos queda registrado porque sino del número de expediente nos enteramos recién en la Comisión cuando lo podemos llegar a tocar, sino todo el mundo tienen que estar yendo y viniendo a la pila que está al lado del Decano para buscarlo. -----

Sr. Decano: no se pierden todos los expedientes. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Martínez: no, pero no estoy hablando de que se pierdan, a veces los expedientes demoran y no sabemos en qué oficinas están, o sea, hay demoras que no sabemos si el expediente no vuelve a la Comisión y no sabemos si porque está en la Oficina del Secretario Académico, en la Comisión de Asuntos Académicos, en la del Decano o de quien sea, o esté en Mesa de Entrada, también para poder rastrearlo más rápido al expediente. Una vez que está en la Comisión ya sabemos que está en la Comisión y listo pero mientras tanto...-----

Sr. Decano: yo realmente desconozco, lo confieso, administrativamente cómo es el proceso, si de Mesa de Entrada ya se le puede otorgar el número porque a lo mejor lo tiene que hacer Consejo por un orden establecido. -----

Consejero Martínez: sino si se puede girar por mail al Consejero que lo presenta. ...diálogos...---

Consejero Taylor: ahí explica ella como es. -----

Consejero Bellezze: ya está. -----

Sr. Decano: se puede hacer y esperan un ratito y te dan el número. -----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Arq. Walter Taylor – Tema: “Solicitud de otorgamiento de un aval para la postulación a la beca de la Universidad Nacional de Rosario para Intercambio Estudiantil a Valparaíso”. -----

Sr. Decano: es de una alumna de la Casa. -----

Consejera Berardo: está presente por si ella quiere contar la situación. -----

Consejero Taylor: ella pidió un aval para Valparaíso y pidió al Decano que se le autorizara a través del Consejo y, como el camino cuando uno presenta dirigido al Decano y no al Consejo Directivo, es distinto, y se vence ahora la fecha, por eso necesita tener el aval para que la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad la haga participar de la beca. -----

Sr. Decano: podemos dejar a la alumna que nos explique cuál es la necesidad del caso porque parece que necesita un aval del Consejo, no es un aval del Decano, yo avalo periódicamente. -----

Consejero Bellezze: por lo que entendí al Arq. Taylor, le pareció más dinámico, más rápido por el Consejo, puede ser el Decano entendí yo. -----

Consejero Taylor: no, ella lo presentó al Decano y por sus tiempos...-----

Consejero Bellezze: por eso dije por sus tiempos. -----

Consejero Taylor: por los tiempos de ella, no llega hasta que llega al Consejo, la semana que viene o dentro de quince días, ya le cerró la beca. -----

Sr. Decano : aprobamos el aval. -----

Srta. Hertner: el Consejero Ignacio Robles es compañero del viaje que voy a realizar el mes que viene, él quizás maneja mejor la terminología de esta beca, yo presenté esta misma carpeta que me asesoraron de Bienestar que tiene que ser directamente al Decano por medio del Consejo Directivo, como el mail de los miércoles no estaba este tema a tratar, por eso reimprimí la carpeta porque hoy era el último día de plazo, esta reunión, porque como que lo aceptan ustedes y se eleva a la Secretaría de Internacionales de la U.N.R., que son quienes aceptan la beca. -----

Consejero Rois: te hemos aprobado Robles, si va Robles porque no puede ir ella. -----

Sr. Decano: el Consejo entonces le da el aval, aprobado así ya lo puede tener. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Arq. Carlos Geremía – Tema: “Solicitud de gratuidad

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

de cursos de postgrado para los docentes de la Casa que ejerciesen acciones de extensión (Presentado por el Arq. W. Taylor)”. -----

Consejero Geremía: era para formular una solicitud. Ayer en la Comisión de Asuntos Académicos surgió, tratando un expediente del Arquitecto Taylor, donde solicitaba la gratuidad de los cursos de postgrado para quienes ejerciesen acciones de extensión, se discutió bastante con el arquitecto, se debatió, en el debate surgió una idea común entre el Arq. Taylor, Altuzarra, quienes estaban presentes, el Arq. Bella y yo, sobre lo necesario, visto la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo, de lograr que los cursos de postgrado de quienes aún no estaban inscriptos inclusive a ningún postgrado específico, es decir, Doctorado, Maestría o Especialidad, pudiesen ser realizados gratuitamente por toda la planta docente, solamente para los docentes de la Facultad que estaban graduados obviamente, es decir, que ejerciesen al docencia siendo ya graduados, pudiesen especializarse, cursando al menos algunos de estos dictados, en forma gratuita. Para ello es que, antes de hacer algún tipo de redacción que luego no se pueda llevar a cabo, lo que propongo es que solicitarle a usted Señor Decano, que informe sobre la factibilidad económica, qué posibilidades hay de conseguir recursos a fin de no suspender la actividad de postgrado pero llevar a cabo..., abrirla para que todos los docentes de la Casa puedan perfeccionarse, mejorar su calidad académica, llevarlo inclusive al dictado de los cursos. -----

Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: desde ya aplaudo y apoyo la propuesta que presentó Geremía. Creo es que no cabría poner en números la capacitación de los docentes, evaluar si hay recursos económicos para que esto así se dé. Nosotros entendimos, en lo que estuvimos hablando, de que esto no estaría generando un gasto, que tampoco sería un gasto, en todo caso sería una inversión en que la planta docente pueda formarse porque, en definitiva, eso vuelve al grado. Por tanto, yo creo que, en realidad, más que algún análisis de algún tipo económico, lo que habría que tener una vocación política realmente y demostrarlo en hechos concretos y diría casi en forma inmediata de hacer de esto una realidad que, inmediatamente, los docentes sin mediar ningún tipo de requerimiento puedan acceder a esos cursos y hacerlos en forma gratuita, esa es un poco creo que ampliarla para que no exista ningún análisis económico porque, en todo caso, habrá que ver de dónde salen los recursos pero entendemos de que si los cursos se dan los recursos están y, en todo caso, lo único que haría es ampliar el cupo de personas que asistirían a esos mismos cursos.-

Consejero Taylor: sumo un poquito a esta conversación. La idea del proyecto original surge, y lo hablamos con Santiago Pistone, porque había como una dificultad en su momento, hablo de hace tres años atrás, cuatro años atrás, de dificultades para que los docentes lo hicieran en forma gratuita, entonces cuando reveíamos el proyecto, la verdad que si pudiera hacerse en forma gratuita, como daba el ejemplo Geremía, en la Facultad de Ingeniería, nos parecería muy bien, hoy traté de indagar de nuevo un poco lo que decía ella sobre el prodoc, que es quien financia los seminarios de postgrado de toda la Universidad, tiene un cupo en el cual, supongamos, Ingeniería pide diez cursos y nosotros pedimos dos, en un momento ese dinero se puede acabar; qué sucedería si pasaría esta cuestión de que en algún momento se acaba y eso determinaría que haya un determinado cupo de docentes gratis, no lo se. Como no teníamos esta información Geremía pidió de que, siguiendo con el espíritu del que hablaba César, nada más sacarse la duda

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

de si puede llegar a surgir un inconveniente o si directamente no hay ningún inconveniente, lo sepamos y le demos celeridad al proyecto. -----

Consejero Bellezze: hay que esperar hasta la próxima semana. -----

Consejero Morlas: lo que pasa es que no hay Despacho sobre esto. -----

Consejero Geremía: yo lo que solicité es un informe, por un lado principalmente la cuestión económica, pensando en fuentes de financiación, inclusive algunas alternativas, es decir, hay entidades gremiales que tienen recursos para dar cursos de postgrado, no sólo la Coad, también el Colegio, buscar abrir la posibilidad de hacer un poco abierta la posibilidad de cursar y capacitarse a todos lo docentes de la Casa en forma gratuita, más que nada visto que el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado incorpora una gran cantidad de docentes de la Casa que no están concursados van a pasar a ser ordinarios y, rápidamente, casi en una forma perentoria van a tener que presentarse en Carrera Docente y creo que tenemos la obligación como entidad de abrir los cursos de postgrado. -----

Consejero Taylor: en una prefactibilidad conversada entre los que les interesa este tema, teóricamente un docente que hoy no hace nada, que se incorpora a un curso, no le genera ningún gasto a la Facultad, de hecho hoy no lo hacen, es una posibilidad de que llenaran uno o dos bancos más, no reo que caigan masivamente treinta docentes hacer un curso, así que creo la factibilidad así intuida me parece que no habría ningún inconveniente. -----

Consejero Bellezze: una pregunta formal ¿esto no es un proyecto, no hay nada escrito?. ...diálogos... no hay nada que votar, digamos. -----

Sr. Decano: no, lo que está solicitando el Arq. Geremía, que es que me llegue a mí para que yo informe y no tengo ningún inconveniente, por lo tanto voy hacer toda la gestión y la averiguación pertinente para informarle al Consejo y que después el Consejo tome una decisión al respecto. -----

Consejero Rois: hoy te dimos mucho trabajo. -----

Sr. Decano: sí. -----

Se resuelve enviar las presentes actuaciones a Decanato para emitir informe al respecto.-----

Consejero Bellezze: Decano, una cuestión académica personal, quería notificar, no se si acuerdan del Arquitecto Tomás Cicceró, falleció en estos días, yo me enteré tarde, hace como treinta días, como no era docente desde hace muchos años pero fue docente de esta Casa y quería comentarlo.-----

Sr. Decano: además un querido docente de esta Casa, yo no me había enterado. -----

Consejero Bellezze: yo me enteré tarde, justo me encontré con la hija por el receso, falleció creo que hace más de veinte días, así que quisiera como no era docente no corresponden los hechos reglamentarios, quería notificarles a todos y que quede registrado. Fue docente muchos años, bueno si corresponde...-----

Sr. Decano: corresponde, en realidad me estoy enterando ahora. -----

Consejero Bellezze: era docente del taller de Eddy, así que se podría consultar con Eddy, no me lo notificó ella, así que no quiero pasar por encima de la familia. -----

Sr. Decano: hay un protocolo con el tema de los fallecimientos. -----

Consejero Bellezze: sé que no lo difundieron mucho pero lo quería...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Sr. Decano: ¿fue durante el receso? -----
 Consejero Bellezze: no, fue antes creo pero, repito, ni me lo dijo la familia así que no quisiera pasar por encima de la privacidad de los familiares. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Expte. N° 05122/580 – Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo – **Tema:** “Eleva nota solicitando que se estudie la posibilidad de establecer un reequilibramiento en la cantidad de horas por año y una regulación de la carga horaria total exigida a los estudiantes”. ---

Sr. Decano: Primero voy a ingresar un expediente que también me lo hacen llegar porque en su momento no sé por qué motivo no había llegado, de la Agrupación “Dominó”. -----

Consejera Berardo: quiero aclarar que esta mañana hice una copia de lo que yo ya tenía y se lo acerqué al Decano porque, como estaba en pronto despacho, se había traspapelado. -----

Sr. Decano: este expediente está dirigido al Decano, con copia al Consejo Directivo, y dice “De mi mayor consideración: Visto los informes expedidos por la Secretaría de Autoevaluación de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, y la dificultad que enfrentan los alumnos de nuestra Casa de Estudios para llevar su carrera al día, y Considerando que la definición de los créditos de las materias no regula las horas totales que se requieren para la adquisición de conocimientos, sino solo las horas de dictado de clases, que no se ha logrado una distribución totalmente equilibrada de las horas de clases anuales, variando entre seiscientos ochenta, setecientos ochenta, setecientos treinta, seiscientos noventa, quinientos diez a doscientos diez de primero a “Proyecto Final de Carrera”; Que la cantidad de horas, fuera del horario de clases es parte esencial en el proceso de aprendizaje, que hay Escuelas de Arquitectura en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos que regulan la totalidad de las horas requeridas para la adquisición de conocimientos, incluyendo horas de trabajo fuera de clases vinculándola con la cantidad de créditos de cada materia; Que se desprende del informe de Secretaría de Autoevaluación que hay materias en nuestra escuela que no guardan una relación proporcional entre los créditos y los tiempos requeridos para las actividades, trabajos prácticos y bibliografía; Teniendo en Cuenta que las horas totales dedicadas al estudiante debieran sobrepasar las ocho horas diarias en razón de cinco días semanales, ocho horas diarias, treinta y dos semanas, descontando las fechas de exámenes, darían mil doscientos ochenta horas anuales totales de tiempo que un estudiante promedio podría dedicarle a la Facultad; Que del punto anterior se pueden desprender índices máximos proporcionales de acuerdo a los créditos de las materias por año, por ejemplo 1.88 para primer año, si se aplicara el mismo índice para todas las asignaturas, se solicita se estudie la posibilidad de establecer un reequilibramiento en la cantidad de horas por año y una regulación de la carga horaria total exigida a los estudiantes, teniendo en cuenta las horas totales que exige cada asignatura, en función de los créditos asignados a las mismas. Se adjuntan datos extraídos del Plan de Estudio vigente en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño en relación a la carga horaria de cada carrera”. Hay un anexo I, que es una planilla de horarios. Esto debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Arq. Bertozzi: yo lo informé a este expediente, vos hiciste una copia. -----

Consejera Berardo: como no había pasado todavía por acá. -----

Arq. Bertozzi: el Decano me lo dio a mí y yo lo informé. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Sr. Decano: está informado ya. -----
Arq. Ponzini: de todos modos aclaro que las horas fuera de clase fueron definidas por las áreas y acordadas en el momento de la Acreditación anterior, y figuran en los programas de cada asignatura, o sea... ..diálogos...-----
Consejero Rois: tenés que poner las mismas horas. -----
Consejera Berardo: yo quiero que no se sobrepase, daría menos, daría el 88 %, no daría el 100 %, para no sobrecargar al estudiante, que el estudiante pueda llegar y no tenga el mismo problema que tenemos con “Proyecto Final de Carrera”. ...diálogos...-----
Arq. Ponzini: no te estoy discutiendo el proyecto, digo que en los programas de las materias figuran las horas fuera de la Facultad. -----
Sr. Decano: disculpen, podría hacer una aclaración al respecto, si le permite el Consejo, el Secretario Académico. -----
Arq. Bertozzi: si hubiera llegado el expediente al Consejo ustedes hubiesen leído lo que yo informé, es muy breve, o sea, le informo al Consejo y a la Consejera Berardo que el tema que ella está planteando, que es una cuestión de distribución de carga horaria, junto con Sistema de Correlatividades y créditos académicos, es un tema que está en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, está en el temario de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, en la cual se está trabajando. Además, yo lo impulsé, sobre todo el de distribución de cargas horarias, a partir de lo que venimos trabajando desde el año pasado en el grupo permanente de integración curricular de Arquisur, porque la problemática de la distribución de carga, que tiene que ver fundamentalmente no con la cantidad sino con la distribución, la curva de cómo se distribuye semestralmente o anualmente la carga horaria es un problema y una preocupación de casi de todas las carreras de Arquitectura del Arquisur, se siguió trabajando en ese nivel, digamos, para entender cuáles son..., y de ese grupo emanaron recomendaciones que son las que estamos teniendo en cuenta a los efectos de equilibrar, en una propuesta que se está trabajando en Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, y que la Comisión la elevará al Consejo cuando la tenga definida. -----
Sr. Decano: Consejero Rois. -----
Consejero Rois: son las tres de la tarde y quería ver si podemos ordenar un poquito más nuestro trabajo como Consejeros porque esta sesión ha sido muy desordenada, hemos hablado temas en cualquier orden y, por ejemplo, esto de recién no fue Informe de Decano, fue casi un proyecto sobre tablas que ya había sido ingresado, me gustaría que tratemos de ordenar un poco más el trabajo para ser un poquito más eficientes, nada más. -----
Sr. Decano: yo, simplemente, tengo entendido, por lo menos me decía la Secretaría de Consejo, cuando un expediente entra a último momento va sobre tablas y lo tengo que presentar, estoy obligado a presentarlo como Informe de Decano. -----
Consejero Bellezze: ya estaba siguiendo el camino institucional. -----
Se resuelve notificar a la iniciadora del informe de Secretaría Académica.-----
4.2.- Informe sobre el Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente.-----
Sr. Decano: quiero decir que es el camino que hay que seguir. Bueno voy a ser entonces, a pedido del Consejero Rois, muy breve en los Informes de Decano para pasar a los temas que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

tienen despacho. Yo en los Informes de Decano quería tocar cuatro puntos pero lo voy a tocar con absoluta brevedad para, simplemente, informar a los Consejeros. El primero de ellos, que creo que ya están todos en conocimiento, tiene que ver con la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo y, en función de la firma del Convenio Colectivo de Trabajo, no de la firma sino de la publicación del Boletín Oficial el día 2 de julio de 2015, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario sacó una Resolución instruyendo a los Decanos de las facultades que suspendan los concursos docentes, en los que hubiera involucrado algún docente que tuviera la condición de ser interino en ese cargo, con más de 5 años de antigüedad que, por el Artículo N° 73 de lo que plantea el Convenio Colectivo de Trabajo, pasarían en esas condiciones a ser docentes ordinarios y no ameritaría el concurso, y después sí tendrían que entrar en Carrera Docente. Voy a ser muy breve, eso es para que los Consejeros sepan, eso va a plantear una Resolución interna, yo ya he hecho una Resolución porque ya se han suspendido concursos, estará ad referendum del Consejo y, en su momento, el Consejo va a recibir la Resolución para refrendarla. La Resolución no tiene otro objetivo que una protección del derecho del trabajador docente frente a lo que, a su derecho, le asiste por el Convenio Colectivo de Trabajo, por lo tanto cumple una función de cubrir derechos provisionalmente y no substanciar un concurso que no tendría sentido porque lo asiste el derecho del Convenio Colectivo de Trabajo a tomar el cargo sin necesidad del concurso. En nuevas y próximas reuniones iré informando debidamente al Consejo, por supuesto todos ustedes lo van a ir haciendo, hay muchos que pueden estar en esta mesa, a los que les compete a lo mejor estos temas porque la operatoria o la mecánica con la que el Convenio Colectivo de Trabajo se vaya aplicando en la Universidad Nacional de Rosario, en función de las cuestiones particulares, se va a ir comunicando a partir de que el Consejo Superior y la Universidad definan con los gremios los modos en los que se va a llevar a cabo. Yo lo único que le quería comentar al Consejo es que nosotros tenemos muy poquitos casos, creo que son tres casos en la Facultad, de concursos que habían sido llamados con docentes que estaban en esta situación y que, tomándome de la Resolución del Consejo Superior, tomo esa resolución y suspendimos esos concursos, que no tiene nada que ver con que no se suspenden concursos que tengan que substanciarse, en los cuales no haya involucrados en estas condiciones, es decir, si hubiera que llamar a concurso a gente que no tiene ningún tipo de problema en cuanto a los cinco años de antigüedad, ese concurso se puede substanciar sin ningún tipo de problema pero este es un derecho adquirido desde el momento en que está publicado en el Boletín Oficial. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.3.- Informe sobre reunión con el Presidente de Coneau acerca del próximo proceso de Acreditación.-----

Sr. Decano: La segunda cosa que quería informar es poner en conocimiento de que el lunes pasado, apenas terminó el receso, fuimos invitados todos los Decanos de la Facultad de Arquitectura a una reunión con el presidente de Coneau, en Buenos Aires, en la sede de Coneau, en la cual volvimos a insistir corporativamente los Decanos de las facultades en el tema de acreditación. Quiero aclarar que no tuvimos ninguna respuesta, ni favorable ni negativa, hago esta salvedad porque es sumamente importante, ustedes saben que estamos haciendo las gestiones pero también estamos llamando a cuestiones que tienen que ver con ir cumpliendo con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

cuestiones como el CVar, tuvimos una reunión con todos los institutos y centros de la Facultad para, de alguna manera, ir produciendo el material necesario, ir poniéndonos al día para la Acreditación; ustedes van a ser los primeros en saberlo si llega la carta o tenemos una respuesta pero la actitud de Coneau no fue absolutamente receptiva, es decir, es más, planteó que de las doce Facultades Nacionales dijo “por qué seis no lo hacen ya y se sacan de encima el problema y las otras que tengan más problema lo dejan para el año que viene”, por supuesto porque esas seis no aparecieron jamás, las que querían hacerlo corriendo, pero eso amerita que es una postura también y Coneau, quiero aclarar, tiene receptividad pero no te consulta, si tiene que tomar la decisión con respecto a eso va a tomar la decisión y nos va a llegar, por eso yo hago..., de alguna manera abogo y planteo esto en el Consejo para que los Consejeros en cada uno en sus estamentos, sobre todo los docentes lo derramen en sus claustros y en sus representados para que se pongan al día, para ir llevando la mayor cantidad de posibilidad de reunir información en estos casos porque por ahí nos tenemos que someter al proceso de Acreditación antes de lo que deseamos. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.4.- Informe sobre presupuesto de la Facultad.-----

Sr. Decano: el tercer punto, en función de una solicitud que algunos Consejeros Directivos habían hecho hace unas sesiones atrás, yo le solicité al Secretario Financiero de la Facultad los informes de los presupuestos y, en función de que algunos de esos presupuestos parecían tener nomencladores difíciles de entender, le pedí que lo llevara a una lectura más amena y posible de leer por todos nosotros, me ha entregado los informes el Secretario Financiero y desde el lunes de la semana que viene voy a instruir para que se suba ese informe, tal cual como se había pedido y, además, se van a adjuntar las fojas al expediente que en tal sentido esta acá en el Consejo. -----

Consejero Morlas: ¿puede ser enviado por correo esa información?. -----

Sr. Decano: sí, es público, no hay ningún problema. Si va a estar públicamente, es decir, lo podés bajar de la página e imprimirlo pero no hay ningún problema. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.5.- Mención acerca del acto de asunción del Rector de la UNR, Dr. Héctor D. Floriani.-----

Sr. Decano: por último, reiterar lo que es de público conocimiento, quiero hacer mención que en el día de ayer, 6 de de agosto prestó juramento como Rector de la Universidad Nacional de Rosario el Dr. Arq. Héctor Floriani y, desde este lugar, quiero augurarle desde ya, de mi parte y del Consejo Directivo, la mejor de las gestiones y al tiempo de expresar en forma personal que me enorgullece indudablemente la situación histórica de que por primera vez un Decano de dos períodos de esta Casa tenga la responsabilidad de dirigir los destinos de la Universidad Nacional de Rosario. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Pedido de reconsideración elevada por los Consejeros Directivos de la Agrupación Estudiantil “Area”, relacionada a la votación resultante del Expte. N° 05122/553 - Concurso “Nueva Plaza Canadá”.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Martínez: antes de pasar a los despachos de Comisión, desde la Agrupación “Area” digamos pedir y hacer énfasis en el proyecto que presentamos, que es el Expte. N° 05122/553, que se votó la semana pasada, lo que pedimos es que se vuelva a votar, de acuerdo a lo que establece el Art. 22° del Reglamento Interno del Consejo, donde impide que las partes involucradas puedan tomar parte de la votación, incluso en la discusión del proyecto. Así que lo que pedimos es que se vuelva a realizar la votación, dejando afuera a los Consejeros de “Franja Morada” porque los Consejeros están involucrados dentro de la denuncia y del pedido del Proyecto de Resolución nuestro. El expediente es el N° 05122/553, lo dije al principio, que tiene dos Despachos el 076/15 ...diálogos... no, porque lo que pedimos es que se abstengan en la votación los Consejeros que están involucrados. Me parece que el Decano se fue justo cuando empecé a leerlo. -----

Sr. Decano: ¿Consejero Martínez puede repetir el pedido?. -----

Consejero Martínez: hacer la votación del proyecto del Expte. N° 5122/553, que presentamos desde la agrupación, que es referido al Concurso “Plaza Canadá”, y lo que pedimos es que, de acuerdo al Artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo, pedimos que se vuelva hacer la votación ya que en su momento los Consejeros involucrados eran parte y tenían que abstenerse, tanto de la discusión como de la votación, incluso acá también habla de afines o parientes consanguíneos dentro del cuarto grado, que también implicaría al Consejero Marcelo Bella ...diálogos... incluso estuvimos leyendo el Reglamento del Consejo y no hay ningún artículo que prohíba pedir la votación ...diálogos... es pedir que se vuelva a realizar la votación dejando nula la votación anterior por esta... -----

Sr. Decano: eso es una reconsideración de una decisión que ya tomó el Consejo, por lo cual hay que ver en el Estatuto de qué manera se puede hacer. -----

Conejero Martínez: dentro del Reglamento Interno del Consejo Directivo nada impide que se vuelva hacer la votación, incluso no está estipulado..., la votación se hizo fuera de Reglamento, o sea, fuera de Reglamento quedaría nula. -----

Consejero Altuzarra: la Asesora Legal no se percató en ese momento de esta situación anómala, la verdad que debería... -----

Consejero Bellezze: la verdad ninguno nos percatamos. -----

Consejero Altuzarra: bueno, pero no nosotros..., si bien tenemos que conocer el Reglamento no tenemos por qué tenerlo de memoria. -----

Consejero Bellezze: el Consejero apeló a la ética de los Consejeros, no dijo que era antirreglamentario. -----

Consejero Rois: en el momento de la votación yo expresé mi asombro y yo dije que los Consejeros se tendrían que haber abstenido, creo que eso, cuando venga la desgrabación, tiene que haber quedado sentado que yo puse una posición de reparo respecto a ese hecho. -----

Consejero Bellezze: propongo que se revise el Acta y si, realmente, sucedió y es antirreglamentario apoyo la moción del alumno de que se vuelva a votar, si es antirreglamentario considero que no va haber otra salida legal que volver a votar, si no se cumple el Reglamento del Consejo debe ser no válida la votación. -----

Sr. Decano: bueno, no sé si lo determinamos en este mismo momento. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Bellezze: por eso pido que, una vez analizada el Acta, hay que traer el Acta adelante. -
Dra. Taller: yo lo que aconsejaría, como se trata de una reconsideración, si prospera la nulidad porque hay vicios en la voluntad porque votaron los que no debían haber votado, entonces lo que se podría decidir ahora, hasta se resuelva si es viable la reconsideración porque no está regulado en el Reglamento Interno, y el Estatuto solamente plantea que la reconsideración la puede pedir el Decano, no dice eso para los Consejeros Directivos, suspender la ejecución hasta tanto..., y le pediría un dictamen directamente a la Asesoría Jurídica de Rectorado, así no hay dudas con relación al dictamen que yo pueda emitir. Por lo tanto hasta ahora se suspende, yo pediría que dijeran el planteo este para que quede en actas y entonces, ante este planteo, como no hay un expediente escrito, que se decida la suspensión de la ejecución de la resolución ya tomada, porque ya hay una Resolución en un acto administrativo, hasta tanto dictamine la Asesoría Jurídica de Rectorado. -----

Consejero Martínez: perdón, mi duda acá es por qué tiene que tomar la determinación la Asesoría Jurídica de Rectorado y no la Asesoría Jurídica de nuestra Facultad, considerando también que podría..., no se si usted no se siente capacitada o no tiene las herramientas. -----

Dra. Taller: no, yo no es que es no me sienta capacitada pero dada ya las..., a ver cómo le diría, el manto de sospecha que acaba de vertir uno de los Consejeros a la falta de conocimiento que yo podría tener en la emisión del dictamen, para evitar esa sospecha que tiene el Consejero que sea el Asesor Jurídico de la Universidad Nacional de Rosario quien emita la opinión. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: propongo, no se si corresponde, que..., yo estuve en la sesión, o sea, que no tengo ninguna sospecha sobre la Asesora, propongo si el Consejo avala que la decisión el análisis lo haga la Asesora Jurídica de la Facultad, repito, a mí tampoco se me ocurrió, el Consejero habló de ética y no de Reglamento, el Consejero sí habló pero tampoco nombró el Reglamento, o sea, quizás no estuvimos tan reglamentaristas y se nos pasó, poco despiertos digamos, pero propongo que se avale la actuación de la Asesora Jurídica de la Facultad para acelerar tiempo y obtener un dictamen que, con reglamentos a la vista, parece que no hay mucho que discutir pero si el Consejo..., podríamos avalar la actuación de la Asesoría Jurídica de la Facultad. -----

Dr. Taller: que se suspenda. -----

Sr. Decano: sí, se suspende. -----

Consejero Bellezze: se suspende y se pide un informe a Asesoría Jurídica de la Facultad, nuestra. -----

Sr. Decano: se suspende la ejecución de la Resolución hasta tanto venga el informe de la Asesoría Jurídica. -----

Consejero Rois: pero para eso antes necesitaríamos el acta que, como venimos atrasados con las actas, es el acta número... -----

Sr. Decano: eso va a venir en el informe. -----

Consejero Martínez: nosotros no dudamos de la capacidad de la Asesora Legal de la Facultad sino que el planteo fue si no estaba capacitada por cuestiones legales, ya sea porque era parte involucrada de la gestión o..., pero bueno pedimos la reconsideración de esto y esperamos que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

sea pronto la respuesta. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

Consejero Taylor: una duda formal, ¿el pedido cómo es, un pedido sobre tablas está hecho, cómo empezó la conversación?, no es un expediente, ¿es un expediente? ...diálogos... no, esperá, nadie me lo contesta. -----

Sr. Decano. siempre fue un expediente. -----

Consejero Taylor: ¿es un expediente de acá?. -----

Consejera Badariotti: sí. -----

Consejero Taylor: ¿o fue una opinión tuya?. A ver, levanto la mano y hago una moción de orden, lo que digo como dijo Geremía, “mirá, voy presentar una cosa sobre tablas”, nada más que esta cuestión formal, si vos dijiste “mirá, quiero presentar esto sobre tablas este pedido” o empezó una conversación. -----

Consejero Martínez: se pidió una reconsideración. -----

Consejero Taylor: bueno, pero ese pedido es formal, el pedido de reconsideración que vos estás haciendo en qué contexto está dado, ¿alguien levanta la mano, se puede hacer?, no lo entiendo eso. -----

Consejero Bellezze: sí se puede. -----

Consejero Taylor: pero no es un expediente sobre tablas. -----

Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo quería pedir también la revisión del proyecto también referido a lo mismo, que se votó también por lo mismo..., yo no tengo el número de expediente acá pero se refería exactamente al proyecto de la Plaza Canadá, así que también quería que se revise eso. ----

Sr. Decano: pasamos a los Informes y Despachos de Comisión. Comisión de Interpretación y Reglamentos. Informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bueno: hubo un sobre tablas acerca de una cuestión reglamentaria, que lo acabamos de escuchar, va a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y la Comisión de Interpretación y Reglamentos va a decidir qué va a hacer con ese sobre tablas. -----

Consejero Taylor: a ver, lo digo de ignorancia. Me parece bien el pedido, que se analice, pero no entiendo si es posible, le pregunto a ella y me dice que cree que sí, yo no lo sé, perdón por mi falta de experiencia pero me parece que yo no puedo decir “che, vamos a tratar tal tema”, me parece que vos tenés que decir “necesito que se agregue sobre tablas tal cosa”. -----

Consejero Bellezze: perdón, acabamos de aprobar sobre tablas apoyar a la señorita de la beca, se presentó acá y se aprobó. -----

Consejero Taylor: pero yo presenté sobre tablas una nota, había una nota, a lo mejor él tiene que sumarle una nota ahora en este momento. -----

Consejero Bellezze: el arquitecto Geremía acaba de dar de palabra... -----

Consejero Taylor: por eso, pero él pidió un sobre tablas. -----

Consejero Bellezze: un Despacho ...diálogos... -----

Consejero Taylor: pero se pide sobre tablas, a lo mejor él tiene que pedir sobre tablas. -----

Consejero Bellezze: bueno. -----

Consejero Taylor: ¿me entendés?, no estoy en contra del espíritu pero me parece que tiene que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

haber una forma. -----
 Consejero Bueno: ...inaudible... simplemente formalizarlo porque no sé si es correcto lo que él dice, no sé por ignorancia. -----
 Consejero Bellezze: se considera sobre tablas. -----
 Consejero Martínez: si nos basamos en el Reglamento del Consejo Directivo, no explicita en ningún momento una nota formal donde se pide una reconsideración, no está prohibido en el Reglamento del Consejo Directivo y los argumentos que esgrimimos para que se reconsidere el proyecto, la resolución y se vuelva a votar, es que la votación se hizo viciada por el Artículo N° 22 del Reglamento Interno del Consejo Directivo. -----
 Consejero Bueno: si eso es así, yo no lo puedo asegurar ahora, que venga con informe de Asesoría Legal a la Comisión y después... -----
 Consejero Martínez: claro, eso es lo que estamos pidiendo, en realidad nosotros lo que pedimos es que se vuelva hacer la votación, no pedimos volver a discutir el proyecto ni nada. -----
 Consejero Taylor: no es ninguna pavada, Geremía dijo “yo voy a pedir sobre tablas, yo presento un papel sobre tablas”. -----
 Consejero Bellezze: yo te entendí, yo dije que sí. -----
 Consejero Taylor: sino queda como una cosa... -----
 Consejero Bellezze: lo que pidió el Arq. Taylor se entendió, que los Consejeros pidan que se trate sobre tablas, y ya quedó el pedido que pase a Asesoría Legal y que lo informe; y la Asesora sugirió que se suspenda hasta tanto haya un informe, creo que había quedado claro, lo único que no quedó claro es que eso no se presentó sobre tablas, pero bueno, se considera presentado sobre tablas. -----
 Consejero Morlas: no quedó claro eso y no quedó claro en que Comisión vamos a estar trabajando este tema, ¿Comisión de Interpretación y Reglamentos?. -----
 Consejero Bellezze. primero tiene que llegar el informe de Asesoría Jurídica. -----
 Consejero Bueno: el informe puede decir que está bien o que está mal. -----
 Consejero Bellezze: puede rechazarlo. -----
 Consejero Bueno: por eso yo planteo que se pase a Comisión porque va a llegar a Consejo, se va armar una discusión acá en Consejo... -----
 Consejero Bellezze: pero cuando llegue el informe que pase a Comisión, ese día. -----
 Sr. Decano: según la Asesoría Legal, ...inaudible... para aceptarlo en forma verbal, si todo el Consejo en votación acepta la..., sino hay que presentarlo como proyecto, aunque sea escrito sobre tablas. -----
 Dra. Taller: por dice “ningún proyecto podrá ser tratado sobre tablas...”, este es un sobre tablas.-
 Consejero Bellezze. s. -----
 Dra. Taller: tiene que haber un proyecto, el proyecto casi siempre viene en un expediente, entonces es una situación anómala donde están pidiendo un sobre tablas sin un expediente, haciendo una cuestión verbal. ...diálogos... qué estoy diciendo, por lo tanto si están de acuerdo por los dos tercios, o por unanimidad, de aceptarlo como proyecto, que quede clarito en Acta cuál es el proyecto, que él lo diga verbalmente y bueno, se acepta así aunque no esté..., perdonáme, pero sí deberías, el lunes a primera hora, que ingrese por expediente. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Martínez: ¿escrito? -----

Dra. Taller: claro. -----

Consejero Geremía: después de leído el proyecto, pido una moción si alguien me secunda es que pase, previo informe de Asesoría Letrada, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Martínez. nuestro proyecto básicamente es que se vuelva a realizar la votación del expediente. -----

Dra. Taller: tenés que pedir la reconsideración del expediente. -----

Consejero Martínez: la reconsideración del Expediente N° 05122/553, que es referido al Concurso “Plaza Canadá” que, debido a que en el momento de la votación se podría considerar vicio por el Artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Directivo, donde las partes involucradas tenían que abstenerse, ya sea de la discusión o de la votación de dicho proyecto. Entonces pedimos la reconsideración de estos vicios que hubo en la votación para que se vuelva a votar, incluso lo que vamos a pedir es que en los momentos en que se discuta esto en las comisiones que los involucrados se abstengan de emitir comentarios. -----

Dra. Taller: voz tienen, lo que no tienen es voto. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: acá dice “Los Consejeros no podrán tomar parte en la discusión y la votación...”, es el Artículo 22°. -----

Dra. Taller: no discutir. -----

Consejero Martínez: por eso, eso es básicamente el proyecto, después si lo necesitan se lo traemos escrito el lunes. -----

Sr. Decano: yo digo esperar a que el Acta esté desgrabada. Se va a requerir, para ese tema, se va a requerir primero le vamos a pedir a la Secretaría de Consejo que esté desgrabada el Acta pertinente porque no la aprobamos hoy tampoco, así que tiene que estar el acta desgrabada y aprobada, y apenas esté la Asesora Legal hace el informe. -----

Consejero Bellezze: hay una moción del Arquitecto Geremía, que no sé en qué quedó, no tuviste... Yo hago una contra moción, que vuelva al Consejo, que no vaya a Comisión el informe sino que vuelva a Consejo. -----

Consejero Altuzarra: apoyo la moción. -----

Consejero Bellezze: él propone que pase a Comisión y yo propongo vuelva al Consejo y que se trate acá. Es un tema reglamentario que podríamos denominar casi como grave porque se ganó una votación con voto interesado, o sea, es un tema muy delicado, el tema formalmente muy delicado, entonces propongo que vuelva a Consejo y se discuta hasta donde haga falta en Consejo, esperemos que no se repita porque es muy tema muy delicado, se ganó por un voto en una discusión donde dos o tres personas, según como interpretemos el Reglamento, no tendrían que haber votado, es un tema institucionalmente muy delicado. Habría dos mociones. -----

Sr. Decano: Consejera Berardo. -----

Consejera Berardo: visto que todavía nos queda mucho para tratar, si podemos avanzar en el tratamiento de los Despachos y dejar atrás todo esto porque sino..., ya está démoslo por aprobado. -----

Consejero Rois: hay dos mociones. -----

Consejera Badariotti: apoyo la moción de continuar ...diálogos... la moción de continuar con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

el...-----
 Consejero Rois: habría dos mociones, que vuelva al Consejo o que pase a Comisión. -----
 Consejera Berardo: que vuelva a Consejo sí, levantemos la mano los que queremos que vuelva a Consejo. -----
 Consejero Rois: vuelve al Consejo. -----
 Se resuelve elevar las presentes actuaciones a informe de Asesoría Legal de la FAPyD, una vez desgrabada y aprobada el Acta. Cumplido, vuelva al plenario del Consejo Directivo. -----
Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----
Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
 Sr. Decano: informas el Consejero Bellezze. -----
 Consejero Bellezze: “Despacho N° 009/15. Tema: Expte. N° 11795/115 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Incorporación de las Tesis aprobadas en el Doctorado en Arquitectura y en el Doctorado de Consolidación Académica de la FAPyD, en un repositorio especial dentro de la Sala “Hernández Larguía”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión propone aprobar el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones: 1) Eliminar de los considerando el párrafo “que el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Arquitectura, en su artículo 5.16 “Publicación de la Tesis” dice: “un ejemplar impreso de la tesis aprobada será destinada a una sección especial de la Biblioteca de la FAPyD para ser puesta en consulta pública en el lugar, sin que pueda ser duplicada por ningún medio, salvo autorización expresa del autor”. 2) Eliminar el Artículo 2°.- “Artículo 2°.- Autorizar la consulta pública ocular de las tesis en el lugar, pero sin que puedan ser duplicadas por ningún medio“. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Walter Taylor, Arq. Miguel. A. Garaffa, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Celeste Vera, Sr. Claudio Cointry, Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Juan I. Robles”. O sea, lo que la Resolución termina diciendo es que se crea un Repositorio, que era lo que en la discusión de la Comisión de Asuntos Académicos, creíamos que era importante, lo que hicimos fue eliminar los artículos que nos parece que complicaba porque, incluso, el de Carrera de Doctorado se contradice con el de Universidad sobre que sí puede ser duplicado, no nos quisimos meter para no anularlo, les sacamos los considerandos y quedó con que se crea un Repositorio en la Biblioteca, nada más. Se elimina el artículo que cita el de Doctorado, se sacó el considerando directamente, no figura, y el “Artículo 2°.- Autorizar la consulta pública ocular de las tesis en el lugar, pero sin que puedan ser duplicadas por ningún medio“.------
 Consejero Taylor: se puede. -----
 Consejero Bellezze: se puede, hay un Reglamento de Universidad, que está acá, si querés leelo, que aclara, se llama “Sesión de Derechos No Absoluta”. -----
 Consejero Altuzarra: si está el Reglamento de la Universidad para qué...-----
 Consejero Bellezze: por eso lo sacamos, para que no complique la Resolución, nada más. -----
 Consejero Taylor: hay un solo Despacho. -----
 Consejero Bellezze: hay un solo Despacho, creo que firmaron todos. -----
 Consejero Bueno: lo que se dijo, que a lo mejor a vos te suena, es que si lo va a duplicar tiene que referir quién es el autor. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Bellezze: claro, pero eso es histórico, esas son las reglas. -----

Consejero Bueno: no hace falta aclararlo. -----

Consejero Bellezze: es más, te pueden anular una tesis si no citas, eso es ya está. Se aprueba y nada más. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 077/15 - Tema: Expte. N° 05122/525 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando modificación del Calendario Académico. Expte. N° 05122/532A - Proyecto de Resolución presentado por docentes de la Casa, a través del Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que se declare de “Interés Académico” la “II Edición de de la “Caravana Gráfica, Grafitos + Píxeles”, que se realizará del 17 de setiembre de 2014 al 6 de octubre de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo de los expedientes mencionados. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J. M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Sr. Claudio Cointry, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 078/15 - Tema: Expte. N° 05122/470 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando la adhesión a la petición del tratamiento y sanción de una nueva Ley de Educación Superior. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo del expediente. Fdo) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Sr. Claudio Cointry, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 079/15 - Tema: Expte. N° 14348/2 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de comisión Asesora que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Héctor D. Floriani. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta, considerando las correcciones presentadas por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Sr. Claudio Cointry, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 080/15 - Tema: Expte. N° 13509/6 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

“Designación del Arq. Fernando Martín Speranza como Profesor Visitante de la FAPyD”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación propuesta. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Liliana Badariotti”. -----
Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 081/15 - Tema: Expte. N° 13221/55 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Declaración de “Interés Académico” de la Red Internacional de Escuelas de Arquitectura “Heritage Tourism Landscapes”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la Declaración de “Interés Académico” de la Red Internacional de Escuelas de Arquitectura “Heritage Tourism Landscapes”. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: yo voto en contra porque no me parece interesante el turismo, me pareció malgastar plata de los contribuyentes. -----

Consejero Geremía: ¿se aprueba el despacho?. ...diálogos...-----

Sr. Decano: se aprueba, excepto el Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 082/15 - Tema: Expte. N° 05122/582 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, sugiriendo que se notifique y reitere a los docentes en relación a “Recomendaciones relativas a entregas y parciales”, previstas en el Calendario Académico. VISTO las fechas mencionadas, y habiéndose cumplido la solicitud, esta Comisión recomienda el pase archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Sr. Claudio COUNTRY, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 083/15 - Tema: Expte. N° 05122/523 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando la no superposición de entregas de materias proyectuales con parciales a finales del primer cuatrimestre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Sr. Claudio COUNTRY, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 084/15 - Tema: Expte. N° 05246/718 - Nota enviada por la Secretaria General de COAD, Sra. Gloria Rodríguez, exigiendo que los cargos que detenten docentes gozando de licencias con goce de sueldo sean cubiertos por docentes reemplazantes remunerados. VISTO los informes de la Oficina de Personal de la FAPyD, esta Comisión recomienda tomar conocimiento y pasar a archivo el Expte. N° 05246/718. Fdo.) Arq. Marcelo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. J.M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 085/15 - Tema: Expte. N° 14008/112 B - Nota presentada por la alumna María Belén Bonicatto, solicitando la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos, en un todo de acuerdo a lo informado por el Secretario Académico, según foja 22 del expediente. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. J. M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 086/15 - Tema: Expte. N° 13221/54 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, proponiendo mecanismos para establecer un espacio denominado “Muestra Académica” y otro denominado “Producción Académica”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión rechaza el expediente presentado. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. J. M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Rois:

Consejero Rois: quiero explicar por qué me rechacé a mi mismo. En realidad lo que estuvimos charlando en la Comisión es que no queda otra que rechazar porque lo que yo había presentado era un proyecto de Resolución y los Consejeros me explicaron, amigablemente, cómo tengo que presentar proyectos para que no tenga que llegar a esa actitud de rechazarme a mí mismo y el compromiso quedó en que yo iba a reescribir algunas de las propuestas incluidas dentro de este Proyecto de Resolución porque, en realidad, hubo muy buena voluntad de parte de la Comisión de ver una lógica de estructurar una Muestra Académica, en vez de diciembre, en marzo, con algunos cambios digamos, pero no había flexibilidad en lo que yo había propuesto para..., o sea, no me quedaba más margen de maniobra que rechazarme a mí mismo pero el proyecto va a seguir siendo tratado por la Comisión, había muy buena voluntad.

Sr. Decano: aprobamos el Despacho entonces.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 087/15 - Tema: Proyecto de Resolución elevado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Organización de la relación docente-alumno”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase a archivos de las actuaciones. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. J. M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”. La mayoría de los expedientes que estamos pasando a archivo son del 2013 e inicios del 2014.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 5
07.08.15

///

Consejero Geremía: “Despacho N° 088/15 - Tema: Expte. N° 05122/511 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Bedelía Virtual”. (Respuesta de Secretaría Académica al Despacho N° 038/14 de la Comisión de Asuntos Académicos). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda dar curso a lo solicitado sobre la creación de un link específico, en la Página Web de la Facultad, sobre las actividades de Bedelía. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. J. M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Celeste Vera, Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: esto fue en la sesión del viernes pasado, ayer hubo una reunión especial de Comisión.

Consejero Bueno: voy a hacer una moción de orden, yo no estuve ..inaudible... pero, siendo las dieciséis horas podríamos pasar a la próxima reunión.

Consejero Geremía: son muy pocos, sé que parecen muchos pero pocos Despachos, no sé si quieren...

Consejero Bueno: no sé, si alguien me apoya con la moción.

Consejera Berardo: yo te apoyo.

Sr. Decano: si apoyan la moción de orden hay que someter a votación si esos expedientes se tratan ahora o en la próxima sesión. Ahora hay que votar ...diálogos... Consejeros escuchen, hay una moción de orden de un Consejeros para, en función del horario, tratar ese tema en la próxima sesión.

Consejero Bellezze: apoyo la moción y hay un problema de comunicación, yo soy de la Comisión y no se nos comunicó fehacientemente y, que yo recuerde, no se dijo en la sesión.

Sr. Decano: de todas maneras Consejero Bellezze, atendiendo...

Consejero Bellezze: atendiendo a ese tema me gustaría interiorizarme antes de votar.

Sr. Decano: atendiendo al tema pero, habiendo moción de orden, hay que someter a votación de los Consejeros si se trata en esta sesión o el la próxima.

Consejero Bellezze: que se trate en la próxima.

Sr. Decano: Consejeros quiénes votan que se trate en la próxima sesión, bueno, pasan los expedientes para la próxima sesión.

---Siendo las quince horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.

JAH.